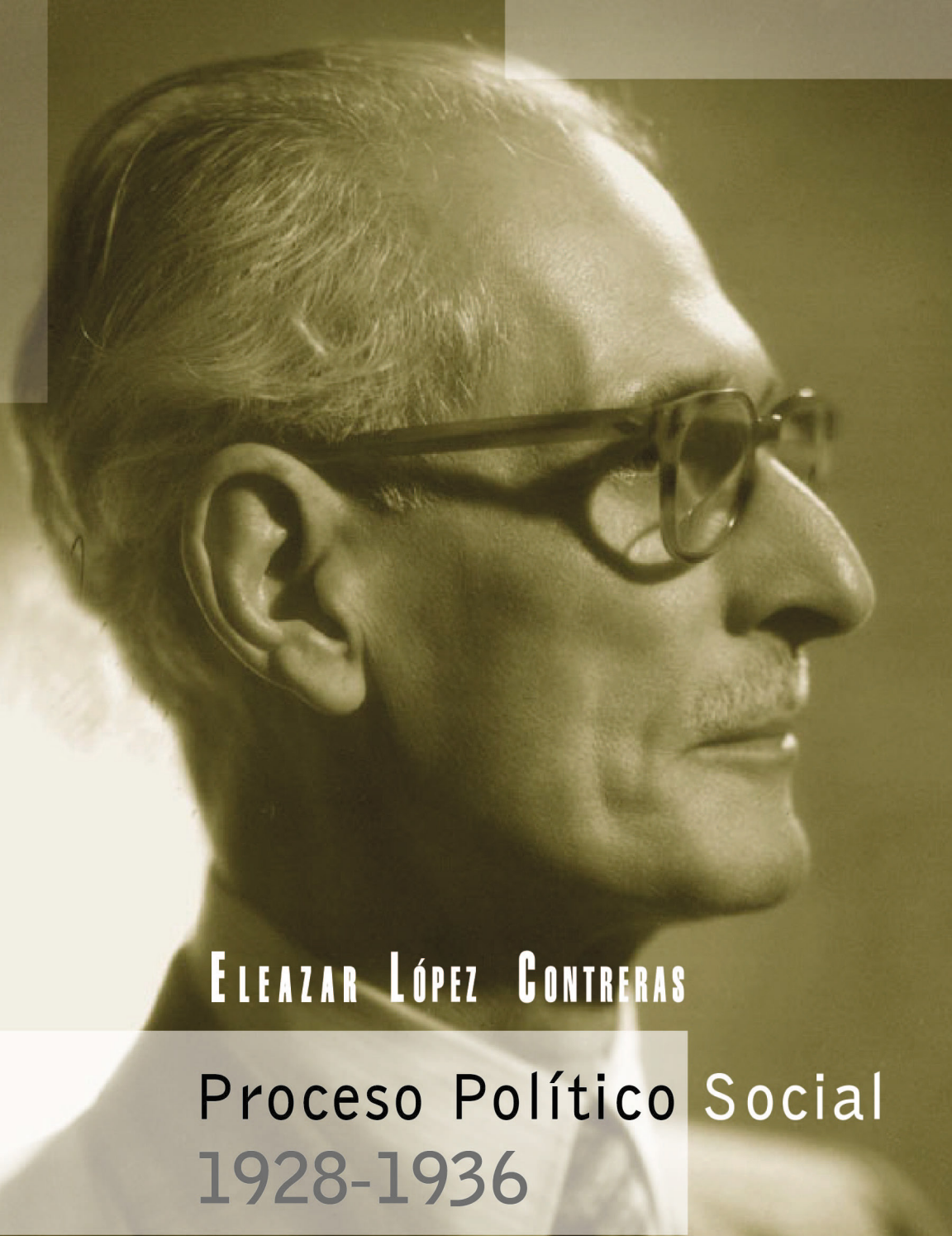




ELEAZAR LÓPEZ CONTRERAS

Proceso Político Social
1928-1936



Fundación Ediciones

Clío



ELEAZAR
LÓPEZ CONTRERAS

PROCESO POLÍTICO SOCIAL
1928-1936

Fundación Ediciones Clío

Maracaibo – Venezuela 2023

Proceso Político Social 1928-1936
Eleazar López Contreras (autor)
Jorge F. Vidovic L. (edición y prólogo)
@Fundación Ediciones Clío
Enero 2023



Maracaibo, Venezuela
1ra edición digital

Hecho el depósito de ley:
ISBN: 978-980-7984-48-5
Depósito legal: ZU2023000009

Obra en portada:
Título: Retrato de Eleazar López Contreras (Autor desconocido)
Fotografías: Archivo personal de la familia López Contreras
Diseño de portada: Julio César García Delgado

Esta obra está bajo licencia: Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



Las opiniones y criterios emitidos en el presente libro son exclusiva responsabilidad de los autores

Proceso Político Social 1928-1936/ Eleazar López Contreras (autor). Jorge F. Vidovic L. (Edición y prólogo).
—1ra edición digital — Maracaibo (Venezuela): Fundación Ediciones Clío. 2023

204 p.; 22,9 cm

ISBN: 978-980-7984-48-5

1. Eleazar López Contreras. 2. Programa de Febrero. 3. Historia contemporánea de Venezuela. 4. Historia política.

FUNDACIÓN EDICIONES CLÍO

La Fundación Ediciones Clío constituye una institución sin fines de lucro que procura la promoción de la Ciencia, la Cultura y la Formación Integral dirigida a grupos y colectivos de investigación. Nuestro principal objetivo es el de difundir contenido científico, humanístico, pedagógico y cultural con la intención de Fomentar el desarrollo académico, mediante la creación de espacios adecuados que faciliten la promoción y divulgación de nuestros textos en formato digital. La Fundación, muy especialmente se abocará a la vigilancia de la implementación de los beneficios sociales emanados de los entes públicos y privados, asimismo, podrá realizar cualquier tipo de consorciado, alianza, convenios y acuerdos con entes privados y públicos tanto de carácter local, municipal, regional e internacional.

Proceso Político Social 1928-1936 comprende la fijación de algunos antecedentes históricos referentes a la semana del estudiante, la huelga de telégrafos, la huelga petrolera y varios intentos de Golpe de Cuartel en diferentes regiones del país a raíz de la muerte de Juan Vicente Gómez el 17 de diciembre de 1935. En este sentido, se presenta una relación de cartas y telegramas recibidos con noticias de saqueos y desorden del orden público en todo el país que a su modo de ver validan sus acciones como presidente para contrarrestar las revueltas civiles y justificar la posterior expulsión de 47 dirigentes políticos hacia el exilio. De igual manera, el expresidente describe como se desenvolvió, por un lado, ante los requerimientos del Post Gomecismo y por el otro; como trato de conciliar con la Izquierda revolucionaria representada por la generación del 28. A todo ello se suma una relación de las diversas gestiones sociales desarrolladas durante su mandato mediante la puesta en práctica del Programa de Febrero. Todo ello se describe en medio de una narración sobre diversos acontecimientos de su vida personal y su veneración al General Gómez por un lado y a Bolívar por el otro.

Atentamente;

Dr. Jorge Fyrmark Vidovic López

<https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

Director Editorial

<https://www.edicionesclio.com/>

RECONOCIMIENTOS

Me llena de una inmensa satisfacción y me enorgullece que todos ustedes se han unido de manera voluntaria para reeditar y publicar en formato físico y digital el libro de mi padre que lleva por título *Eleazar López Contreras Proceso Político Social 1928-1936*. Ello con el solo interés que el lector acucioso e interesado pueda enterarse de un período no menos importante en el desarrollo republicano del país. En 1928, dos fuerzas políticas se disputaban el poder. Estas mismas fuerzas políticas estaban a punto de llevar al país a una guerra civil en 1936 cuando intentaron impedir que se reuniese el Congreso el 19 de abril de ese año. Sin embargo, la prudencia, la tolerancia y el buen ejemplo de mi padre hizo conocer los inconvenientes de tales iniciativas.

Mi padre siempre supo que trabajaría incansablemente por la paz, el orden y la armonía de la familia venezolana, base firme para nuestra convivencia espiritual, y tan necesaria para la consolidación de las instituciones de educación del pueblo en el ámbito del respeto de los poderes legítimamente constituidos. Dentro de esa alta fidelidad, cumplió fielmente sus deberes durante sus distintas etapas de su vida. Paz y bienestar fueron sus deseos para sus compatriotas. Logró el inicio de un período de transición a un sistema político de mayores libertades moderando así el autoritarismo que heredó de su predecesor Juan Vicente Gómez.

Papá inició su camino en Queniquea en 1883 y terminó su periplo de vida en Caracas en 1973. Para nombrar solo unos de sus logros en la región zuliana, menciono la creación del centro de educación Liceo-Universidad del Zulia. En otras áreas, afrontó en el Zulia el primer paro petrolero del país y logró aumentar en un bolívar el salario de los trabajadores de entonces. El salario mínimo mensual en ese entonces fue de 10 Bolívars.

En resumen, tienen mi completo respaldo y aprobación para impulsar la reedición que hemos mencionado y les agradezco enormemente este esfuerzo colectivo zuliano en honor a mi difunto padre pidiéndole que, de igual manera, estudien también la posibilidad de reeditar en formato digital u otro medio si fuere necesario otro de sus libros que lleva por título:

Gobierno y administración 1936-1941, publicado por primera vez en 1966 por la empresa Editorial Arte en la ciudad de Caracas.

Sin otro particular se despide atentamente;

Mercedes López

DEDICATORIA

Cumplo un deber de reconocimiento al ofrecer el presente Estudio Histórico a los distinguidos compatriotas que supieron probar su eficiencia en la obra útil y honradez de procedimientos al servicio de la República como funcionarios y colaboradores del Gobierno, de origen legítimo y Constitucional, que me tocó presidir de 1935 a 1941.

Caracas, 24 de julio de 1955.

E. LÓPEZ CONTRERAS

ÍNDICE GENERAL

Prólogo	11
Consideraciones finales	14
Exposición	16
Sucesos del año 28	18
Consecuencias de los sucesos del año 28	19
Necesaria aclaratoria	21
El general Gómez decepcionado de la política	23
Se me confiere el grado de General de Brigada y el cargo de jefe de la Guarnición de Caracas	24
Observaciones en mi trato personal con el general Gómez	26
Episodios de campaña	27
Construcciones para la Escuela de Aviación	28
El general Gómez era un hombre austero en sus costumbres	29
El general Gómez inclinado a servir a sus amigos	30
Mi ascenso al Ministerio de Guerra.....	32
Separación del ejército de la Política.....	33
Procedimientos del General Gómez en asuntos de mando, gobierno y administración. El general poco adicto a los técnicos	34
Opiniones del General sobre la guerra	34

Proyecto sobre el puerto de Turiamo. Cómo salvó el General unos Cuantos millones	35
Creación de nuevos servicios	37
Eliminación de las guardias de cárcel por el Ejército	38
Nota explicativa	39
El Gral. Eustoquio Gómez, jefe y centro en los estados occidentales	41
Dentro del orden constitucional	42
Grave enfermedad del Gral. Gómez. Conspiración en Maracay	43
Muerte del Benemérito General Juan Vicente Gómez	43
Instalación del nuevo gobierno	44
Tregua	45
Proyectos de la Juventud Revolucionaria	46
Continúa la agitación	49
El 14 de febrero	50
Crónica de los acontecimientos anotada por el empleado de secretaría, Doctor Luis Martín García, abogado adjunto al consultor jurídico de la Presidencia de la República	60
Apéndice. Consecuencias de un nuevo régimen	69
Documentos	79
Opiniones	191

PRÓLOGO¹

De los andinos en el poder; es Eleazar López Contreras uno de los 60 hombres que acompañaron a Cipriano Castro y a Juan Vicente Gómez en la Revolución Liberal Restauradora de 1899; también fue uno de los más formados de forma autodidacta pues no tuvo la oportunidad de acceder a una educación universitaria pues con tan solo 16 años emprende su salida hacia la capital en la referida revolución liberal². Sin embargo; su formación la recibió en los cuarteles y a través de la vida misma, pues ha visto la triste realidad del país a través de su propia experiencia. Desde muy joven, participa en la organización y modernización del ejército, viaja a Estados Unidos y a Europa para adquirir equipo militar y así consolidar la futura fuerza aérea venezolana. Se muestra como un militar constitucionalista y en 1923 es ascendido a General de Brigada.

López es leal y no se mete en política; a esto se suma su diligente gestión en múltiples funciones y encargos que llevo a término. Esto lo acerca al General Juan Vicente Gómez, razón por la cuál en 1929 es nombrado ministro de Guerra y Marina. Puede considerarse que Gómez está preparando su sucesión y vio en López a un hombre culto, honorable y como el mejor representante del Ejército. Podríamos agregar que Gómez también observo en su familia faltas de acuerdos e intrigas para dirigir el destino del país³.

La publicación que hoy presentamos comprende parte de las memorias del expresidente Eleazar López Contreras en relación a algunos antecedentes relativos a la semana del estudiante, la huelga de telégrafos, la huelga petrolera y varios intentos de golpe de cuartel en diferentes regiones del país

1 Dr. Jorge f vidovic. Historiador. Director y fundador Ediciones Clío. Miembro Honorario de la Academia de Historia del estado Zulia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

2 Se graduó de Bachiller en Ciencias Filosóficas en el Sagrado Corazón de Jesús en la Grita el 15 de julio de 1898. Después de graduado, el joven Eleazar iba a estudiar Medicina en la Universidad de Mérida, actual Universidad de Los Andes, pero se unió a la Revolución Liberal Restauradora comandada por Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez.

3 Es probable que el otrora asesinato de su hermano Juancho Gómez el 30 de junio de 1923, fecha en que el general Gómez se encontraba gravemente enfermo, lo motivara a pensar en López Contreras como el mejor sucesor del gobierno.

a raíz de la muerte del presidente Juan Vicente Gómez el 17 de diciembre de 1935. En este sentido, al final de su escrito el expresidente López Contreras presenta una relación de cartas y telegramas recibidos con noticias de saqueos y desorden del orden público en todo el país que a su modo de ver validan sus acciones como presidente en su afán por mantener lo que él denominó como “*Calma y Cordura*”.

En sus propias palabras López señala que sus acciones estaban orientadas a contrarrestar unas revueltas que no se podían batir con la metralla, pues se trataba de la sociedad civil y no de otra montonera más. Esta —a su modo de ver— es la razón por la cual suspende provisionalmente ciertas garantías constitucionales como la libertad de expresión a través de los medios de comunicación, crea la Guardia Nacional en 1937 como un componente más de las Fuerzas Armadas y expulsa a 47 dirigentes políticos, de una lista de 180 jóvenes hacia el exilio⁴.

Por otro lado; en la autobiografía, el expresidente describe cómo se desenvolvió su figura ante los requerimientos del Postgomecismo y la manera en que trató de pactar con la izquierda revolucionaria representada por la generación de los estudiantes de 1928⁵. A todo ello, se suma en su libro una relación de las diversas acciones sociales desarrolladas durante su gestión a través del Programa de Febrero en 1936 y el Plan Trienal presentado ante el Congreso en 1938. Todo ello se describe en medio de una narración sobre diversos acontecimientos de su vida personal y su vinculación y veneración al General Juan Vicente Gómez.

De igual modo; el general hace referencia a su admiración por la figura de Simón Bolívar, por su capacidad de liderazgo y como estrategia militar a

4 En este sentido, cuando muere Juan Vicente Gómez el 17 de diciembre de 1935 se producen en Venezuela una serie de saqueos y revueltas que implicó la destrucción de propiedades de los gomecistas en todo el país en comunión con solicitudes de destitución de todas las autoridades gomecistas en todos los Estados. En este sentido; una de sus primeras intervenciones públicas fue dirigirse al pueblo por la Radio para llamarlos a la paz, a la calma y la cordura. En este sentido, a López le todo la difícil situación de negociar con los representantes de la nueva generación política y buscar la manera de conciliar con los gomecistas. Sin embargo, recibe a los líderes y promete cambios.

5 Mayoritariamente representada por estudiantes de las universidades venezolanas y e intelectuales de la época. Entre los más destacados se deben mencionar a: Agustín Valdivieso Otaola, Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba, Andrés Eloy Blanco, Juan Oropeza, Raúl Leoni, Rafael Vegas, Humberto Tejera, Miguel Otero Silva, Edmundo Fernández, Juan Bautista Fuenmayor, Germán Suárez Flamerich, Miguel Acosta Saignes, Kotepa Delgado, Juan Oropeza, Elías Toro, Rodolfo Quintero y Fernando Salvador Key Sánchez, Francisco Ignacio Romero Villalobos, entre otros. Según Miguel Otero Silva, el movimiento estaba conformado por un total de 252 estudiantes.

la hora de conducir sus tropas durante el período de la independencia⁶. Su admiración al libertador lo motivó a crear la figura de la Sociedad Bolivariana y a poner en marcha, a través de este grupo, algunos proyectos nacionales relacionados con dicha ideología. Como se puede ver en las referencias biográficas y bibliográficas sobre la vida y obra del presidente Eleazar López Contreras, la creación de la Sociedad Bolivariana de Venezuela fue mal vista por la oposición venezolana; sin embargo, López justifica la creación de dicha sociedad aduciendo los siguiente:

...dicha actividad se desarrolló a través de la designación de un Comité de Damas Bolivarianas con la misión de materializar en obras de acción social el culto por el Padre de la Patria; el consagrar como Día del Ejército el 24 de junio, aniversario de la Batalla de Carabobo de 1821; y en fijar como Día del Obrero venezolano el 24 de julio, natalicio del Libertador, porque en ese día, todo obrero de la Patria de Bolívar viviría más en el recuerdo de nuestras tradiciones históricas y en colaborar en nuestro nacionalismo constructivo, espiritual y económico, antes que desviar su mente hacia extraña y funesta ideología al servicio de fuerzas internacionales⁷.

Se puede deducir que las actividades que se desarrollaron a partir de esa propuesta ideológica estuvieron orientadas a reforzar la labor social de su gobierno y como el bien señala; como instrumento ideológico con el cual contrarrestar la ideología comunista presente en buena parte de la nueva generación de políticos venezolanos; razón por la cual podemos concluir que más que una debilidad su propuesta de Sociedad Bolivariana fue una necesaria estrategia para contrarrestar el pensamiento comunista que muchos jóvenes expresaban a través de sus cartas y que el expresidente las incorpora como anexo al final de su reseña histórica.

Por otro lado; López presenta una relación específica de sus logros y el de su gabinete en materia de salud, educación, obras públicas, institución armada, agricultura; entre otros que están perfectamente descritos en el presente libro. Lo cierto es que todas ellas enrumbaron una transición a un país plenamente rural a uno más urbano y con mejores condiciones sociales. Finalmente se presenta una relación de cartas y telegramas que, a su modo de ver,

6 Sobre esta temática son conocidos sus libros: *El callao histórico*, *Bolívar conductor de tropas*, *Vida militar de Sucre*, *El Pensamiento de Bolívar*, *Libertador* y *Temas de Historia Bolivariana*.

7 López señala que particularmente creyó necesario levantar el adormecido culto a Bolívar atendiendo a su *Obra de Liberación Continental* y por sus *Principios Doctrinarios* con la intención de oponerlos a las nuevas doctrinas, llámense nazista, fascista o comunista, que se habían tratado de infiltrar con la intención de dominar el espíritu de la generación del 1928.

validan las acciones que tomó en el período en que le correspondió gobernar. Queda, pues, a criterio de los investigadores esta parte de sus memorias para asumirla o negarla con argumentos válidos tal cual como el pretende hacerlo.

CONSIDERACIONES FINALES

Nuestra única intención con la reproducción de este libro es el de mostrar, una vez más, la obra *Venezuela Proceso Político y Social 1928 -1936* escrito por el General Eleazar López Contreras y que hace referencia al tiempo en que le tocó gobernar y vivir. Es más que evidente que muchos historiadores han escrito con suficientes argumentos el saldo de su gestión durante y después del tiempo que le correspondió actuar como presidente de la República de Venezuela⁸.

Nuestro aporte no ha sido más que poner al servicio de los investigadores sus propias palabras y argumentaciones sobre ciertos acontecimientos que permearon su vida y ejercieron influencia durante su mandato; primero como miembro de la Revolución Liberal Restauradora al lado de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, y luego como colaborador de este último hasta su nombramiento como presidente constitucional de Venezuela entre 1936 y 1941. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar que la mayoría de sus biógrafos lo muestran como un hombre culto, comprensivo, atento a los consejos y por sobre todo como un hombre que siempre tuvo una conducta fiel a la palabra empeñada.

Como se puede observar en diversos documentales, su figura siempre fue aclamada y bien recibida en buena parte del territorio venezolano, como ejemplo mencionamos su visita al estado Zulia a raíz de la tragedia de la *Ana Cecilia* en el año de 1937, y en otras actividades públicas en el que se le observaba sin escolta y rodeado por el pueblo. Su expulsión de Venezuela a raíz del golpe cívico- militar encabezado por Acción Democrática el 18 de octubre de 1945 era algo inevitable, y, más que por atentar contra su persona, lo que se buscaba era acceder al poder en medio de una confusión y debilidad de López en aceptar una candidatura presidencial ante una solicitud de sus amigos más cercanos y ante la indecisión entre Acción Democrática y Medina Angarita en ponerse de acuerdo en las candidaturas presidenciales del venidero año⁹.

8 Destacó entre ellos a Tomás Polanco Alcántara, Domingo Alberto Rangel, Rodolfo Moleiro, Emilio Pacheco y a nivel audiovisual el documental presentado por Bolívar Films; entre otros reconocidos trabajos de historiadores que han tocado parte de su vida y obra para darlas a conocer.

9 Sobre este asunto Arturo Uslar Pietri señala en un video proporcionado por Bolívar Films

En atención a lo anterior, está más que demostrado la convicción democrática de López Contreras; no solo por su actuación conciliatoria asumida con la oposición a partir de la muerte de Gómez, sino porque el mismo aplicó medidas que aminoraban su estatus como presidente constitucional de Venezuela. Uno de tantos ejemplos lo podemos observar cuando propone reducir el período presidencial de siete a cinco años y el de eliminar la posibilidad de la reelección presidencial con la intención de reforzar el principio de alternabilidad democrática. Por estas razones consideramos que Eleazar López Contreras fue un soldado de la libertad y que supo entender y atender el momento bisagra que le correspondió asumir a pesar de las presiones de la izquierda por un lado y el de la derecha por el otro.

Finalmente, la verdad sale a la luz y trascurrido la madurez que solo el tiempo puede otorgar, el mismo grupo de políticos que en el pasado lo había calumniado y enjuiciado por peculado; años después reconocen su legado nombrándolo Senador Vitalicio al lado de Don Rómulo Gallegos en el año de 1961. Dos años después, a través del Congreso de la República se le hace entrega de una réplica de la espada del libertador; López la acepta de la propia mano del presidente Rómulo Betancourt y una vez más, da una lección de política.

Esta versión, escrita por su propia mano, fue publicada por la editorial Ancora en una segunda edición puesta para el público en 1955 y que hoy reproducimos respetando el original. En este sentido Fundación Ediciones Clío y la Academia de la Historia del estado Zulia ofrecen con sumo agrado para todo el público lector interesado en esta temática.

Atentamente.

Dr. Jorge F Vidovic

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

[Fundación Ediciones Clío.](#)

que el mismo hablo con el expresidente López Contreras para solicitarle su retiro como candidato político a las elecciones de 1945 y el propio López le contesto que ya había dado su palabra y era demasiado tarde.

EXPOSICIÓN

En la trayectoria de mi vida he tenido por norma de conducta en las actividades oficiales, el empleo de todas las ventajas del cargo y de mis facultades propias para actuar dentro de la verdad, la razón y la justicia, por abrigar la convicción de que tales atributos, virtudes o derechos, asociados en función permanente, constituyen el fundamento moral en la existencia colectiva y social, y en consecuencia, deben servir de guía y orientación a los ideales y procedimientos del hombre público.

Con esos principios substanciales, me he dado a la tarea de aclarar situaciones de mi pasado al servicio de la República, que han tratado de oscurecer o desfigurar mis detractores, sabiendo así hacerme digno de la responsabilidad histórica que me incumbe, con toda sinceridad, buena fe y sin reservas de ninguna naturaleza, como la forma más honesta y patriótica de contribuir a que lleve a cabo, quien se considere capacitado y con derecho, el estudio, análisis y enjuiciamiento de mis actuaciones.

Tal afirmación está suficientemente comprobada cuantas veces he preferido someterme a la crítica de personas que me han juzgado bastante prolijo en mis opiniones en el orden político y doctrinario, y en las contenidas en los trabajos de investigación histórica que he dado a la publicidad, antes de que mis contemporáneos y las generaciones del futuro me lleguen a considerar al lado de compatriotas que no tuvieron, a pesar de sus grandes credenciales en el ejercicio de altas funciones oficiales, la preocupación de emitir valiosos conceptos sobre sucesos de reconocida importancia en que fueron actores o testigos presenciales, negando así una preciosa colaboración a nuestro acervo histórico.

Con ese sentido de responsabilidad, vengo a ofrecer hoy a las nuevas generaciones venezolanas, que bien poco saben del pasado inmediato en el cual tuve el alto honor de ejercer la Presidencia de la República, un estudio que lleva por título: “*PROCESO POLÍTICO SOCIAL*”, - 1928-1936. El trabajo comprende la fijación de algunos antecedentes históricos conocidos con las denominaciones de SEMANA DEL ESTUDIANTE, HUELGA DE SOLIDARIDAD DEL PUEBLO DE CARACAS y GOLPE DE

CUARTEL FRUSTRADO EL 7 DE ABRIL DE 1928, y también del funcionamiento gubernativo de 1929 a 1935, del proceso de la enfermedad y muerte del General Juan Vicente Gómez y de cuanto se relaciona con el primer año de mi gobierno en 1936.

Como podrá observarse, existe la más absoluta correlación en los acontecimientos desarrollados en esas dos épocas. En 1928 se inició la lucha entre las fuerzas políticas de oposición, representadas por la juventud revolucionaria, y las sostenedoras del régimen imperante en la República desde 1908. Aquella juventud activa, que se había aleccionado en sus años de exilio y de persecuciones en el sistema de huelgas políticas, propaganda ideológica y acometividad conspirativa, propúsose estimular en 1936 el espíritu levantisco y revolucionario de las masas populares, y una vez logradas sus miras por medio de prédicas y escritos demagógicos, se lanzó a realizar el esfuerzo máximo que demandaba su pretensión a la conquista del poder. Al mismo tiempo, los hombres de la vieja guardia gomecista, aunque había desaparecido el gran caudillo de la Causa Rehabilitadora, se consideraban con el derecho de imponerle su influencia al nuevo jefe de Estado, en el mando y gobierno de la República y de conservar sin menoscabo todos los privilegios de que venían disfrutando. Esas dos fuerzas, empeñadas en ardorosa y constante lucha, tenían como principal objetivo, ya que no podían alcanzar preponderancia en el reciente orden de cosas, trabajar por el derrocamiento de mi gobierno, a pesar, de las garantías constitucionales de que gozaban y de los procedimientos adoptados para asegurar la paz en la Nación, y establecer un régimen de legalidad y respeto en las instituciones patrias.

Para dar término a mi exposición que no puede ser extensa en detalles, presento separadamente una crónica del distinguido abogado Doctor Luis Martín García y sendas copias de sugerencias, informes, cartas y telegramas que se refieren a los actos de bandolerismo desarrollados en el país al comienzo de mi gobierno. Esos documentos, por sí solos, servirán de elementos de consulta para juzgar el período de convulsiones nacionales en el cual me tocó actuar, y del que no surgió la guerra civil, por la serena, prudente y vigilante actitud del Ejecutivo Federal, apoyado en la lealtad y patriotismo de la mayoría de las Fuerzas Armadas de la República.

SUCESOS DEL AÑO 28

Existe la más absoluta correlación entre los sucesos desarrollados en Caracas para el año de 1928 y la conmoción política que se pronunció en Venezuela a raíz de la muerte del presidente Gómez, razón por la cual debo hacer mención de aquéllos, aunque en líneas generales, antes de concretarme al estudio que me propongo realizar en cuanto a la faz inicial de mi gobierno.

Tres acontecimientos conocidos históricamente bajo la denominación de “Semana del Estudiante”, “Huelga de solidaridad del pueblo de Caracas” y “Golpe de Cuartel del 7 de abril”, frustrado, constituyen los actos iniciales de un movimiento político social, preparado por la juventud revolucionaria de la Universidad Central de Venezuela.

La Semana del Estudiante, planeada para levantar el espíritu de solidaridad del estudiantado universitario, a servir de estímulo en sus labores culturales y hacer sentir su acción en la vida social, actividades apagadas a consecuencia del régimen político imperante en el país, no se llevó a cabo con la prudencia que requerían las circunstancias, pues, en las reuniones públicas fueron pronunciados discursos incendiarios y el personal directivo en desafiante actitud, provocaron la violenta reacción de las autoridades gubernamentales.

Digno de encomio fue el espíritu de compañerismo demostrado por el núcleo más destacado de universitarios sometidos a prisión, y luego llevados al Castillo Libertador de Puerto Cabello, y seguidamente a rendir trabajos forzados a los sitios de las Colonias del Estado Miranda y Palenque del Estado Guárico. También el pueblo de Caracas demostró sus sentimientos de adhesión, ocurriendo una huelga general que duró varios días, en cuyo período se pronunciaron choques violentos entre el pueblo y las fuerzas de Policía. La guarnición de la Capital perteneciente al Ejército Nacional, asumió una actitud firme, pero prudente y discreta, hasta lograr el restablecimiento de la normalidad social.

Dos meses habrían transcurrido con relativa tranquilidad, cuando el grupo más representativo del estudiantado logró conectarse con algunos oficiales de las tropas acantonadas en la ciudad de Caracas, y acordarse para

la ejecución de un movimiento armado para derrocar el gobierno, en cuyos planes se proponían eliminar al jefe de Estado en su probable estadía en el Balneario de Macuto durante los días de Semana Santa.

La información en cuanto a dicho proyecto, debió llegar a las autoridades políticas por conducto de algunos padres de jóvenes estudiantes comprometidos, así como al Comando de la Guarnición por informes de cadetes de la Escuela Militar, que fueron transmitidos por el director de dicho Instituto, coronel Elías Sayago y sus ayudantes, en la noche del 6 de abril. Órdenes especiales de vigilancia fueron dadas a los diversos Comandos y Servicios, en tanto se procedía a una investigación, ya que el movimiento debía desarrollarse el Domingo de Resurrección; pero sus dirigentes, ya en conocimiento de que las autoridades estaban informadas del proyecto y desde luego preparadas a contrarrestarlo, resolvieron su ejecución durante la noche del Viernes Santo, o sea, del 6 al 7 de abril.

Los complotados lograron sublevar el Batallón que estaba de servicio en el Palacio de Miraflores y atacar la guarnición del Cuartel San Carlos, ya que no había correspondido al movimiento acordado. Ignoraban que el suscrito, en mi carácter de jefe de la Plaza, había logrado llegar oportunamente a dicho Cuartel, reducir a prisión a los complotados y hacerse obedecer por el núcleo de tropas de mayores efectivos. Rechazadas las tropas atacantes y prisioneros sus componentes en número mayor de 150, fue restablecido el orden en la Capital, quedando así asegurada la estabilidad del gobierno y consolidadas sus fuerzas para ocurrir con éxito a dominar las tres intentonas revolucionarias que se produjeron en el año de 1929 y primeros meses de 1930.

CONSECUENCIAS DE LOS SUCESOS DEL AÑO 28

No existe la menor duda que los movimientos estudiantiles de la Universidad Central, correspondían a un plan preconcebido a preparar la opinión pública en todo el país, a recibir con entusiasmo la Revolución que venían organizando algunos compatriotas exilados, con el apoyo de sendos Comités que funcionaban en el interior de Venezuela. La invasión del general Román Delgado Chalbaud por el Oriente, el alzamiento de Gabaldón en Portuguesa y la invasión del general Peñaloza por la frontera del Táchira, corresponden a un mismo plan, aunque ejecutado en diferentes épocas de-

bido a las circunstancias y a la rivalidad y ambición de los respectivos jefes revolucionarios. Por esta razón, uno se adelantó para tomar ventajas en el orden político y militar, y otro realizó su invasión por el Táchira, pensando que el gobierno del presidente Gómez estaba ya suficientemente desgastado en la opinión y sus tropas con bajas de importancia en las dos campañas en las cuales habían estado empeñadas en 1929.

Consideramos, en consecuencia, que la juventud universitaria, aunque tuvo sus inclinaciones a recibir todo el apoyo de su idealismo en un movimiento armado, es la generadora de un proceso político-social iniciado en la Semana del Estudiante y en la Huelga de Caracas, que marcan en la vida política de Venezuela un nuevo sistema de lucha para combatir los gobiernos o ir a la conquista del poder, quedando definitivamente cancelados los tradicionales alzamientos del campesinado, bajo el dominio de terratenientes o de caudillos regionales, que los impulsaban a ir a las contiendas civiles por rivalidad, por la preponderancia local o por alcanzar leoninos negocios a la sombra del Estado.

Es bien seguro que los líderes de hoy en las ciudades, reemplazantes de los pequeños caudillos políticos y militares de otras épocas, tienen iguales tendencias de dominio y de especulación con el apoyo de las masas populares y a la sombra de los gobiernos en que ellos logren triunfar, pero hemos de confesar, que ese nuevo campo de lucha política, cívica, doctrinaria, económica y social, es la que prevalece en los países civilizados, y que sólo se requiere encausarla entre nosotros dentro de los dictados de la moral, la razón y la justicia, como la única forma de eliminar toda lucha de violencia revolucionaria.

Durante aquella época quedó entablada la pugna entre las fuerzas políticas del régimen impuesto en la República a partir del año 1908 y las fuerzas de oposición representadas por la juventud estudiantil revolucionaria. Indudablemente que el gobierno logró un triunfo decisivo en el año 28, pero su acción política careció de sentido liberal y humano, por la intensidad de las medidas de represión adoptadas, ya encarcelando a unos, ya obligando a otros a buscar la defensa en el ostracismo por tiempo indefinido. Esa juventud revolucionaria debería ser acogida en el exterior en centros de ideología extrema, no solamente con odios políticos, sino de razas y de clases, que más tarde regresarían a Venezuela a encausar al estudiantado y a las masas obreras por el camino de la demagogia y de la anarquía.

También como consecuencia de aquellos sucesos, en mi carácter de jefe de la Plaza de Caracas y defensor del gobierno en el cumplimiento de mis

deberes militares, debí atraerme el encono de la juventud revolucionaria, por haber tomado parte preponderante en la resistencia a su acción, ya en actitud pasiva durante la Semana del Estudiante y en la Huelga, ya activa en el golpe de Cuartel, que la llevó al fracaso; pero, a la vez, mi actitud independiente vino a provocar represalias en mis resentidos compañeros de causa, emulación o rivalidad acaso, que los condujo a realizar un trabajo de intrigas, hasta lograr que el presidente Gómez considerara inconveniente mi permanencia en Caracas, y se me destinase a servir al frente de las tropas de guarnición en la frontera del Táchira.

NECESARIA ACLARATORIA

Muy a mi pesar, debo hacer mención a determinados comentarios, con los cuales se ha querido formar una leyenda en cuanto a las razones que tuvo el general Gómez para destinarme al Comando de las Tropas en la frontera del Táchira. Con el general Gómez no cabían los términos medios. Si él hubiese sospechado siquiera de mí, me manda a la cárcel.

Es un absurdo pensar que una de las causas de mi retiro de la Plaza de Caracas se debió a una presunta conspiración, ya encabezada por mí, ya secundando al general Delgado Chalbaud, o al general José Rafael Gabaldón. Ya dije en otra oportunidad que a dos personas connotadas les había dicho que era un grave error que Delgado pensara derrocar al general Gómez creyéndolo decrepito, porque aún estaba en capacidad mental y física para mantenerse en el poder y que además tenía hombres de valor probado que lo secundaban. Ya se ve cuál fue su caída en Cumaná frente al general Emilio Fernández. El alzamiento de Gabaldón debió estar subordinado a la invasión de Delgado, pero aquél, según se dice, no quiso esperarlo. Jamás se me trató de la intención de Gabaldón por Agente suyo, Miembro de Comité, por Hernán Febres, o por medio de los generales Félix Galavis y Emilio Fernández, a quienes Gabaldón y sus partidarios han pretendido complicar en aquella intentona. Es absurdo pensar que hombres de gran prestigio político y militar, con sobrada solvencia económica y quienes se consideraban capaces de encabezar una revolución, como los generales Galavis y Fernández, hubiesen pensado subordinarse a Gabaldón en una intentona, tan descabellada. Galavis también aceptó enseguida la presidencia

del Yaracuy, preparado para secundar por las armas al gobierno del presidente Gómez, como cayó valientemente el general Fernández en Cumaná; pero a Gabaldón y sus amigos no se les ha ocurrido decir que su fracaso se debió a que estos destacados jefes no lo secundaron por faltar a su palabra empeñada. Con López Contreras han procedido de diferente manera. No miden que la posición que éste había alcanzado en la opinión de Venezuela por su prudente actitud durante la Semana del Estudiante y la Huelga del Pueblo de Caracas, y por el éxito obtenido al debelar el Golpe de Cuartel del 7 de abril lo ponía en capacidad de esperar una justa compensación a sus servicios, como efectivamente lo consiguió dos años después, llegando a la Jefatura de Estado Mayor primero y luego al Ministerio de Guerra. Por otra parte, el general Gabaldón, quien vino a ocupar una posición destacada en el gobierno de López Contreras en 1936, demuestra que López Contreras no pudo engañarlo con un ofrecimiento, porque si Gabaldón lo hubiera creído así, jamás por su reconocida dignidad militar y decoro político demostrado en muchas ocasiones, no le hubiera sido posible aceptar cargo alguno en esa Administración. Si posteriormente no ha negado ese absurdo, se debe a resentimientos que se produjeron, con o sin razón, después de los años 37 y 38. Últimamente ha hecho el general Gabaldón una manifestación por escrito, que el error de los universitarios y oficiales que prepararon el Golpe de Cuartel del 7 de abril, fue no esperar su llegada a Caracas, porque así y no hubiera tenido éxito en la defensa del Cuartel San Carlos. Esa manifestación, sí es posible aceptarla, porque el general Gabaldón ha sido de un valor reconocido, de gran criterio y responsabilidad, precisamente es la PRUEBA IRREFUTABLE de que yo nunca tuve compromiso alguno con él para ir a un movimiento armado, porque al ser así lo del compromiso, no necesitaba ponerse a la cabeza del estudiantado y de los oficiales que conspiraban para ir a oponerse a mi acción militar, como lo asegura, si no presentarse a mi Comando y asumir la jefatura de la Guarnición de Caracas para derrocar el gobierno del presidente Gómez.

Y para mayor abundamiento, el general Gabaldón al comentar el libro de Lavin, dice que yo no podía haber leído antes de ser publicada la obra, porque no hubiera aceptado tantas falsedades sobre el general Gómez, lo cual prueba que algún buen concepto le merezco. Yo pienso, que el general Gabaldón que se condujo tan lealmente con el general Gómez en la Jefatura civil de Puerto Cabello y en la Presidencia de Portuguesa, jamás hubiera

dirigido un movimiento armado contra su jefe encontrándose en el cargo que yo ejercía de Jefe de la Guarnición de Caracas, por lo tanto, no ha podido ser engañado por un tercero de que yo sí pudiera ejecutar un acto de traición semejante, pues sabe, que fui fiel al general Castro durante la Aclamación sin entrar en ese disparate político; que fui leal a Castro cuando lo traicionaron, aunque luego me comprometí con el general Gómez, pero ya estando dentro de este compromiso no acepté las insinuaciones de mi antiguo jefe en 1913. Mi conducta fiel a mi palabra empeñada fue siempre firme, aparte del elevado concepto que me ha servido de guía como miembro de la Institución Armada.

(Véase el contenido de la única carta que me escribió el general Gabaldón en septiembre de 1928, o sea, cinco meses después del frustrado Golpe del Cuartel del 7 de abril).

EL GENERAL GÓMEZ DECEPCIONADO DE LA POLÍTICA

En 1920, encontrándome en ejercicio del cargo de director en el Ministerio de Guerra y Marina, fui designado para rendir una misión de compra de material de guerra en Estados Unidos y Europa; pero antes de mi partida me concedió el general Juan Vicente Gómez, presidente Electo y comandante en jefe del Ejército, una audiencia a la cual asistí con el general José Vicente Gómez, Inspector General del Ejército. El general Gómez sentado en un pequeño escritorio, teniéndonos a su lado, hizo comentarios sobre la conveniencia de mi viaje y que regresaría a ayudar a José Vicente en la reorganización del Ejército, terminando: “Yo estoy viejo y cansado de esta lucha y ustedes unidos con mis amigos tienen que cuidar la obra que yo estoy terminando para que no se pierda”.

Ese estado de ánimo en cuanto a su preocupación por la obra pública, debería entrar en una nueva faz con motivo de la grave enfermedad que puso en peligro su vida para el año 1922 y el divisionismo de su familia y sus amigos, al inclinarse un grupo a favor de don Juancho y otro de José Vicente para sucederle en el mando y en la dirección del régimen.

Mejorado el Caudillo en su salud y nuevamente en actividad en sus funciones, se presentó el caso de organizar su Gabinete, siendo yo presentado

entre varios como candidato al Ministerio de Guerra, con el beneplácito de don Juancho, pero con la resistencia del general José Vicente, lo cual sorprendió mucho al general Gómez, quien a cada momento me recomendaba estar muy de acuerdo con él y que le diera mis opiniones en cuanto al funcionamiento administrativo del Ejército.

Efectivamente, hacía algunos días que el jefe me había preguntado si era verdad que su compadre Rebolledo (así llamaba siempre al Dr. Jiménez Rebolledo), estaba muy pesado para atender al Ministerio según le había hablado Vicente. Yo le informé que, efectivamente, el Dr. Jiménez había estado ausente del Despacho durante un par de meses, por motivos de salud, pero los asuntos oficiales eran despachados con toda regularidad por los directores. Que con todo, él podía tomar en cuenta que el Dr. Jiménez Rebolledo era un amigo muy leal y que su actuación en el Ministerio era ejemplar por ordenada y honesta.

Pudo comprobarse que el general José Vicente aspiraba al cargo, en lo cual yo estaba de acuerdo para evitar esa dualidad de mando, gobierno y administración entre el Ministerio y el Inspector del Ejército; pero no fue suficientemente franco en sus aspiraciones, porque yo estaba en favorables condiciones para insinuárselo al general Gómez.

SE ME CONFIERE EL GRADO DE GENERAL DE BRIGADA Y EL CARGO DE JEFE DE LA GUARNICIÓN DE CARACAS

Otro error del general José Vicente fue presentarle otros candidatos para el ascenso a General, en la necesidad de reemplazar el que ejercía el mando en la frontera del Táchira. Entonces el Gral. Gómez, demostrándole su disgusto en presencia de don Juancho, le hizo una amonestación, que tocaba íntimamente a los dos familiares: “Mi candidato es Eleazar López, porque cuando algunos vagabundos, durante mi enfermedad, sólo se ocupaban de dividir mi familia y mis amigos, no sé con qué intenciones, el único que vio claro y tuvo juicio fue él para aconsejar la unión. Por esto, él debe ser el General y el jefe de la Plaza de Caracas para que Alcántara vaya al Táchira. López sabe lo que hace y nos responderá de Caracas”.

El vil asesinato de don Juancho, persona llena de bondad, aunque sin saludables iniciativas políticas, porque sólo era un buen hermano y compañero, vino a desconcertar en mayor grado al general Gómez, ya que el hecho nunca pudo ser aclarado que fuese un delito político, una tragedia familiar o el proyecto de robo, a lo cual se inclinan muchas personas, porque el extinto acostumbraba tener en caja valores cuantiosos en oro, billetes y prendas.

Yo, en mi carácter de Jefe de la Guarnición, recibí la novedad de que algo grave había ocurrido en Miraflores y enseguida me trasladé a dicho sitio, llegando en el momento que el Gral. Gómez entraba al edificio acompañado del Gral. José Vicente Gómez, coronel Santander, el Edecán de guardia y Tarazona, pero no pasé a la pieza donde se encontraba el cadáver porque me ocupé de revisar detenidamente todas las dependencias y tomar informes sobre el servicio que había tenido establecido durante la noche el Batallón del coronel Celestino Hernández, que estaba de guardia en el Palacio. Más tarde, el Gral. Gómez dispuso que yo me ocupara, sin consulta previa, de la organización de la marcha del cortejo fúnebre y de todos los servicios de vigilancia y control, porque se tenía denuncia de que se atentaría contra la vida del Presidente.

En el curso de los años se fue acentuando el interés y la necesidad del general Gómez de poder resolver el problema político, familiar, de sus negocios y personales, manifestando sinceramente que quería descansar, como un derecho muy justo, pero como él apenas había vivido en Colombia en exilio, en un ambiente tranquilo de negocios y de satisfacciones personales familiares, no se sentía inclinado a volver a aquella tierra, aunque estuvo siempre reconocido de la hospitalidad que se le había dado, pero ahora estaba ese país ocupado por gente venezolana que había tenido que abandonar la patria por las persecuciones de su gobierno. Tampoco por su carácter y costumbres podría ir a vivir a otros sitios, aun disponiendo de grandes recursos económicos.

A estas consideraciones de orden personal tenía que agregarse la advertencia de sus familiares, amigos y mucha gente de Venezuela que consideraban que la falta del hombre fuerte que se había impuesto por el afecto en unos, por el terror en otros y por la admiración de su carácter, sus hechos y su fortuna, traería un estado de lucha y de anarquía difícil de prever, por lo cual se aceptaba como una necesidad que el Gral. Gómez continuara indefinidamente en el mando y gobierno de la República.

En los sucesos políticos y militares de los años 28 y 29, en cuya difícil situación bien poco le ayudaron sus familiares y muchos amigos a resolverla, sino más bien a complicársela con sus rivalidades y aspiraciones, pensó definitivamente en que fuese designado un nuevo Presidente de la República, llegando a la elección del Dr. Juan Bautista Pérez; que sus hijos no tomaran parte activa en la política y que el general José Vicente Gómez se dedicara exclusivamente al trabajo, a cuyo fin ordenó que fuera suprimido el cargo de Inspector General del Ejército que venía ejerciendo durante 13 años consecutivos.

Bien conocido el proceso de la elección del nuevo jefe de Estado, quedando por voluntad del Congreso y de conformidad con la nueva Constitución el general Gómez ejerciendo el cargo de comandante en jefe del Ejército. Sólo interesa conocer el texto del documento que con anterioridad autorizó con su firma el Gral. Gómez, y que de acuerdo con su contenido, el Congreso procedió a eliminar las Vicepresidencias de la República, a la vez que el general Gómez había dispuesto eliminar el cargo de Inspector General del Ejército.¹⁰

OBSERVACIONES EN MITRATO PERSONAL CON EL GENERAL GÓMEZ

Subordinado del general Gómez en campaña y en el mando de tropas, debo hacer mención de algunos episodios que ligaron mis sentimientos de amistad, aprecio y admiración a su alta personalidad, antes de recibir el honor de ser designado a colaborar en su gobierno con el elevado cargo de Ministro.

El día 1º de agosto de 1899 fui a despedirme de mi familia, establecida en la población de Independencia. Mi tío y protector Pbro. Contreras, sólo me hizo una recomendación, que fue solicitar siempre la protección de don Juan Vicente, a quien él consideraba un hombre bueno, porque Cipriano era: “muy guapo pero muy despreocupado”.

Pocas veces me vi obligado a molestarlo, pero debo agradecerle que desde el momento en que caí herido en Tocuyito, él se esmeró a que se me diera buena asistencia médica, y el día que debía salir con los enfermos y heridos de

¹⁰ Maracay, abril 1929.

Señores Congresantes: Viendo las ingratitudes que se reciben en la política, resuelvo que ninguno de mis hijos sean políticos y doy la orden para que se acabe la Inspectoría y la Escuela Militar. A Uds. les toca acabar con las Vicepresidencias. Su amigo, f.) J.V. Gómez. El borrador de esta carta de su puño y letra reposa en mi poder. (**Nota del Autor**).

la Ciudad de Valencia para Caracas, 1º de noviembre, ordenó que me condujeran deferentemente a la Estación del Ferrocarril, junto con mis compañeros José María García y José María Buitrago, que permanecíamos juntos en una casa de la familia Ojeda. En Caracas me hizo llevar a casa de la señora doña Pepita Román de Ramírez, honorable y distinguida dama tachirense, donde recibí todos los cuidados en unión de su hermano Aníbal, quien, infortunadamente, murió a los pocos días víctima de cruel enfermedad.

EPISODIOS DE CAMPAÑA

En la campaña de Barlovento que culminó con la Batalla del Guapo, donde fue batido el general Nicolás Rolando, al fondear el Vapor de Guerra Zamora en el Puerto de Carenero, se me ocurrió preguntar a mi compañero el general Jesús María Espíndola, cuándo darían órdenes para el desembarque de las bestias y alistarlas para la marcha, el General que se encontraba cerca en la borda de la nave fue quien dio contestación a mi ingenuidad de joven inexperto: “Qué cuento de bestias, aquí hasta los jefes, todo el mundo marchará a pie, porque se necesita atacar ligero al enemigo”. Efectivamente, así marcharon las primeras Unidades hasta el encuentro en el puente de Páparo. Pero ese mismo día, detenidos el Comando Superior y el Estado Mayor en la población de Higuerote, los generales Gómez y Ferrer estuvieron considerando el castigo que merecían varios individuos que habían violado y saqueado algunos domicilios. Comentó el general Gómez que bien merecían los reos el castigo de látigo para que sirviera de ejemplo al resto del Ejército, para que no robaran, y hasta fusilarlos, pero que él nunca había querido llegar a esos extremos, ni con los prisioneros enemigos ni con los presos de sus tropas. Efectivamente, es importante dar constancia, que el general Gómez jamás llegó a fusilar a ninguna persona directamente, ni llegó a autorizar ejecutar a ninguno de sus subordinados en campaña.

En ese momento, yo, que ejercía las funciones de Ayudante de Estado Mayor y acompañaba al general Ferrer, después de oír tales comentarios, el general Gómez, observando cuidadosamente el caballo moro que yo montaba, me dijo: “Mire López, el caballo que Ud. tiene es de mi propiedad, como se ve en el hierro de la G. que tiene en la paleta, así es que debe cambiarlo por el que monta Santiago Otalora”. Seguidamente hicimos el

cambio, pero al alejarnos del lugar, hablamos de ese espíritu observador del General, pero el compañero Díaz Irwin que era muy jocoso y oportuno, comentó: “Tenía razón nuestro jefe al reclamar el caballo de su propiedad por tener la G. de Gómez, pero también puede suceder que lo hubiese reclamado por tener la letra G. de Gobierno”.

Nos encontrábamos en la población de San Felipe-Yaracuy en marcha en busca del Ejército Revolucionario que ocupaba la ciudad de Barquisimeto.

El general Ferrer, Jefe de Estado Mayor, se dirigió a su Despacho cuando encontró en plena calle un individuo cargando un bulto de pasto. Me ordenó detenerlo para que le informara dónde se había apropiado del sombrero que portaba, con ancha divisa y con la inscripción: “AYUDANTE DEL GENERAL EN JEFE”, porque un oficial de esa categoría no podía estar ejerciendo el servicio de ordenanza y caballericero. El sujeto de apellido Nieto, Coronel chopo de piedra, contestó que era ayudante y que también cuidaba las bestias de montar del general Gómez y trató de seguir en su comisión. El Gral. Ferrer le ordenó un arresto, “porque nunca podía permitir que un Coronel cargase forraje, ni que fuera para alimentar el caballo de Calígula”. Esa frase sin importancia la comentó el Secretario General del Ejército como ofensiva al General en Jefe, porque no había razón para referirse al caballo del Emperador Romano que había recibido el honor de ser nombrado Senador de aquel Imperio. El asunto tuvo trascendencia e indudablemente contribuyó al distanciamiento de los generales Gómez y Ferrer, y a que éste fuese separado de su cargo después del triunfo de la Batalla de Barquisimeto, aduciendo que el general Gómez estaba cansado de las impertinencias del viejo Ferrer.

Entremos ahora a referirnos a episodios durante el tiempo en que tuve el honor de colaborar con él en el gobierno y administración del Ejército.

CONSTRUCCIONES PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN

Para el año 1919, fui citado junto con el Ministro de Guerra, para resolver en el terreno las construcciones de hangares y pista del campo de aviación donde iba a funcionar la Escuela de Aviación. El general Gómez, según su criterio, impartió órdenes a los ingenieros para efectuar los trabajos hablando de la dirección de los vientos reinantes, el curso del sol, etc.,

etc. Cuando llegó a Maracay en 1921 la Misión compuesta por el coronel Tremsal, Cap. Aury y Cap. Fieschi, que traía un grupo de aviadores que yo ayudé a escoger en París, éste me preguntó qué técnico había elegido el terreno y lugares para las construcciones, quedándose sorprendido de que la intuición del Gral. Gómez hubiese reemplazado, en ese caso excepcional, a la técnica.

En alguna oportunidad, dos jefes de Batallón fueron denunciados que habían comprado unas reses sacadas clandestinamente de los potreros de seba del General, por cuyo motivo fueron suspendidos del cargo, pero devengando su ración. A uno de ellos lo hizo enviar al interior para que le administrara una hacienda al amigo que tanto se lo había recomendado. Al otro, le ordenó estar permanentemente en su casa de Maracay y no permitirle ir a Valencia donde tenía una compañera.

Cuando el General pasaba hacia la Romana se reía diciendo: “lo tengo castigado al tener que vivir con mi comadre”.

EL GENERAL GÓMEZ ERA UN HOMBRE AUSTERO EN SUS COSTUMBRES

El general Gómez fue muy austero en cuanto a sus costumbres y hábitos de vida, con excepción de ser muy inclinado al amor de la mujer, sintiéndose orgulloso del número de hijos que procreó; no obstante, tuvo siempre gran respeto por la familia de sus amigos y servidores. Modesto y hasta humilde en su casa, era frugal en sus comidas y jamás hizo uso del licor, ni tenía el vicio del tabaco.

Durante un almuerzo que ofreció en el sitio del Mácaro a varios amigos, la muy honorable y recordada doña Fidelia de Ontiveros, al cual yo asistí, nos refirió el siguiente episodio: “Rafael, mi marido y yo, teníamos un pequeño negocio de pulpería en Capacho Viejo con amasijo de pan, y un domingo, después de la misa se presentaron al negocio los jóvenes Evaristo Jaime y Juan Vicente Gómez. Evaristo mandó a servir una cerveza marca “el chivo”, y preguntó el joven Gómez si quería tomar cerveza o brandy, pero éste, dirigiéndose a mí, me dijo: pásame una conserva lengua de vaca (dulce de sidra y lechosa en hojita) y un vaso de agua. La hora no era apropiada para tomar dulce, pero don Juan Vicente, desde joven no le agradó el uso del aguardiente”.

El joven nombrado, Evaristo Jaime, llegó a ser un destacado político y guerrero. Murió en el combate del 28 de julio de 1886 en Capacho, teniendo entre sus contendores al entonces coronel Cipriano Castro. Don Juan Vicente Gómez, según leyenda familiar, tenía compromiso matrimonial con la distinguida señorita Josefa Jaime, hermana de Evaristo, y se interesó por recoger el cadáver de su amigo, que efectuó el general Sacramento Cándido Velasco y no Cipriano, como han dicho algunos escritores. Así queda también desvirtuada la información de que Gómez le pagara a Castro MIL PESOS por el rescate del cadáver, lo que es una infamia urdida contra Cipriano.

Encontrándome de Comandante del Regimiento Piar en Maracay el año 1917, se hizo el comentario que una comadre del general Gómez le había informado que su compadre X, Jefe Civil de un Distrito en Carabobo, pensaba contraer matrimonio con una señorita de la localidad y que la iba a abandonar, a lo cual contestó que no se preocupara. Un mes después llegó el coronel X a participarle al General su propósito de matrimonio y pedirle su consentimiento. El general Gómez sin dejarlo terminar le dijo: “Estoy en cuenta, y muy bien hecho que se case, porque mi comadre lo merece porque ha sido su compañera por muchos años. Yo estoy muy contento por lo que va a hacer”. Y lo despidió sin darle tiempo para la réplica. Es de suponerse que al coronel X no le quedó otro camino que pedir el cambio para otra Jefatura, pero se casó con su comadre.

EL GENERAL GÓMEZ INCLINADO A SERVIR A SUS AMIGOS

Yo estoy seguro, y tengo pruebas de ello, que el general Gómez estaba, generalmente, inclinado a hacer el bien. Tenía un gran dominio sobre su voluntad y su carácter. Su educación natural la demostraba en todo momento y circunstancias. Yo no le oí jamás pronunciar palabras insolentes ni causar vejamen a persona alguna. No hay la menor duda que los principales culpables de las prisiones fueron los hombres a quienes prestó toda su confianza y apoyo en determinados cargos políticos, que por medio del chisme y de la intriga trataron siempre de demostrarle su adhesión personal o política. Durante mi permanencia en el Ministerio de Guerra quedaron casi canceladas las prisiones, no porque yo interviniera en esos asuntos, sino porque co-

no sabía el movimiento por los partes que llegaban al Despacho, generalmente de haber libertados. Sólo en alguna ocasión me recomendó, en un viaje que hice a Puerto Cabello que lo informara sobre la salud del general Juan Pablo Peñaloza. Cuando le dije que el jefe del Castillo me había notificado que estaba hemipléjico, demostró sentirlo, diciéndome: “A usted, estando en el Táchira le di la orden para que ofreciera garantías a Peñaloza y que se viniera a vivir tranquilo a Valencia, para acabar con el bochinche de la Frontera. Está pagando su alzamiento de ahora y vamos a mandarlo a Valencia, pero, que no se mueva de ese lugar”. Se retardó en dar la orden de libertad al jefe del Castillo, y murió aquel distinguido jefe liberal en dicha prisión.

A mi regreso del Táchira, tuve el agrado de recomendarle al general Gómez, el general Aurelio Amaya y al coronel Miguel Moreno, a su llegada a Maracay. Al primero lo recibió cordialmente, pero al segundo apenas le tendió la mano. Al siguiente día le exigí una ayuda monetaria para esos amigos, y de seguidas me dijo: “Moreno no es amigo mío, ha hablado mucho de mí y es muy castrista”. “Mi general, le dije, el Gral. Castro se murió hace siete años y usted es el único heredero de su capital político, que con el suyo volverá a vernos reunidos a los restauradores”. “Tiene razón, siempre seremos restauradores, y ya se murió Castro, que era el único hombre que valía que estaba afuera”.

Esto explica el por qué el general Gómez, para el año 1925, selló las prisiones y permitió que regresaran a Venezuela todos los exiliados políticos que se encontraban en Colombia. Pocos días después de ese suceso, llegó a Maracay un Coronel, antiguo condiscípulo y compañero de campaña, a quien invité a ir a saludar al General, quien había tenido un negocio de ganado en sociedad con él, pero por su inexperiencia le hizo perder algún dinero. Le contestó al saludo tendiéndole la mano simplemente. Cuando le hablé de él en la cuenta, se demostró resentido, porque no había venido a saludarlo en muchos años y le había quedado mal en su negocio, por lo cual no prometió ayudarlo. Pero al día siguiente que lo vio de nuevo, inclinado a la baranda de la plaza Girardot, me llamó y me dijo: “Póngale por el Ministerio una pensión de Bs. 400 por mes, porque parece que ya se comió las utilidades del negocio”.

Mucho se ha hablado de la inflexibilidad del general Gómez, pero yo lo encontré siempre inclinado a perdonar a los militares. En una ocasión, un oficial recientemente casado, comprometido al pago de algunos efectos para su hogar y carecía de dinero, resolvió disponer de una parte de las raciones que guardaba como Ayudante Contador de un Batallón. A petición mía se

le impuso un arresto y el Ministerio por orden especial cubrió el déficit de aquellos fondos. No obstante, ese oficial me trató en forma insolente durante mi prisión en la Escuela Militar en 1945. También otro capitán, a quien sólo impuse un arresto disciplinario en Maracay, a pesar de que había cometido el delito de abandono de puesto de guardia, en 1948 tomó a empeño que no se me devolvieran mis bienes confiscados por el gobierno de Acción Democrática, que, en último caso, se me pagaran con bonos depreciados. Aquí vale la pena de recordar la sabia opinión del escritor Ramón y Cajal, cuando dice: “Hay tres categorías de hombres desagradecidos: los que callan los favores que les hacemos, los que los cobran y los que los vengán”.

MI ASCENSO AL MINISTERIO DE GUERRA

Con la misma decisión que tuvo el general Gómez para ordenar mi traslado a la Frontera del Táchira, resolvió llamarme a servir en la guarnición de Maracay a fines del año 1930. Posiblemente ya tenía en mientes confiarme la organización del Ejército que debía ser concentrado en el Campo de Carabobo en homenaje a los héroes de la batalla decisiva de nuestra Independencia, con motivo de la celebración del centenario de la muerte del Libertador.

Efectivamente, fui designado con el cargo de jefe de Estado Mayor General, en cuyas funciones pude cumplir debidamente el programa de dicha ceremonia en la parte correspondiente al Ejército. Seguidamente pasé a ser Encargado del Ministerio de Guerra, por ausencia del titular en viaje de salud a Europa.

Resuelta la crisis política que se suscitó en el seno del Congreso Nacional cuando en acuerdo las mayorías juzgaron necesario solicitar la renuncia del Presidente, doctor Juan Bautista Pérez y éste se sometió a dicha solicitud presentando formal renuncia del cargo, y electo el benemérito general Juan Vicente Gómez para regir los destinos del país en el resto del período presidencial que debía dar término el 19 de abril de 1936, fui honrado con el cargo de Ministro de Guerra en propiedad el 13 de julio de 1931.

Difícil y muy delicado era el funcionamiento de ese Despacho, a pesar de haberse simplificado su gobierno y administración con la eliminación de la Inspectoría General del Ejército. Tanto el Jefe de Estado como los diversos Comandos de Guarniciones, buques de la Armada y Comandos de Unidades de Tropas, estaban habituados a ver en los Ministros un funcionario simple-

mente de administración. Dentro de ese ejercicio estuvieron actuando sucesivamente, el Dr. Márquez Bustillos, Dr. Pereira Álvarez, general Castro Zabala, Dr. Jiménez Rebolledo y general Tobías Uribe y por consiguiente, mi labor tenía que ser ardua, prudente y tesonera para imponer mi autoridad militar dentro de una subordinación y disciplina voluntaria. Necesario era que continuaran los comandantes de Tropas, dándole parte e informes al Presidente como una costumbre establecida, pero que todos esos mismos asuntos fueran tramitados por escrito y por órgano del Ministerio a mi cargo. También con firme actitud, pero sin violencia, pude lograr un apreciable avance en la instrucción, moralidad y disciplina, en las Unidades del Ejército y de la Armada y Servicios, cortando, a la vez la intriga y rivalidad en su personal, hasta obtener mejor unidad en el mando, gobierno y administración.

SEPARACIÓN DEL EJÉRCITO DE LA POLÍTICA

Ahora bien, una de las mayores preocupaciones del Despacho era poder suprimir el intervencionismo en política que pretendían mantener muchos viejos oficiales, que daban margen a que los más destacados familiares del general Gómez y los titulados caudillos, por fuertes nexos políticos y militares con el jefe de la Causa, por haber ocupado las más elevadas posiciones en los Estados y haber logrado ventajosa posición económica en pingües negocios a la sombra del Estado, se consideraran con derecho a mantener ascendiente en el Ejército.

Siempre creí funesto que los militares en servicio activo y en funciones de mando intervinieran a la vez, en la política activa, particularmente en esa política personalista y de intrigas palaciegas, donde no solamente queda destruida la autoridad de mando, la disciplina del mando, el deber del mando, sino el espíritu de la Institución, la finalidad de la Institución que es garantizar el funcionamiento de las instituciones políticas, antes de coartarlas, suplirlas o causar su destrucción. Yo como viejo soldado y como político, puedo envanecerme de que en mis funciones de militar siempre me mantuve al respaldo de mis actuaciones civiles y políticas, porque jamás pretendía marchar adelante de aquéllas.

Debo aclarar que un jefe de Estado, como un Ministro de Estado, que tenga la cartera de Guerra, está obligado a intervenir en la política debido a

la doble función que ejerce, pero los comandantes de Unidades, sólo deben saber de la política en forma teórica, como la intervención diplomática, pero no en forma activa, como lo hemos expresado con sobra de razonamientos.

PROCEDIMIENTOS DEL GENERAL GÓMEZ EN ASUNTOS DE MANDO, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

EL GENERAL POCO ADICTO A LOS TÉCNICOS

Ya en mi cargo de Ministro me tocó insistir en que me autorizara a reorganizar la Escuela Militar en Maracay y también continuar el entrenamiento de pilotos. El General bastante contrariado señaló que más tarde hablaríamos de esos asuntos como efectivamente los resolvió favorablemente, pero con los siguientes comentarios: “A usted, Vicente y Florencio les gusta mucho los técnicos, que se ponen muy resabiados, pero yo me quedo con mis mulereños”.

Desde el año 1914, el General, por insinuación de varios amigos, había dispuesto que las tropas fueran a rendir trabajo en los campos, dentro del criterio de que era urgente producir los alimentos más necesarios ante el conflicto de la guerra europea, y ese hábito se venía sosteniendo en Aragua y Carabobo, aunque no con la intensidad de los primeros tiempos. Cuando yo le presenté un informe circunstanciado de los inconvenientes que le traían esas ocupaciones a las tropas y en especial a los oficiales, seguidamente me autorizó para destinarlas a sus trabajos de instrucción, aunque siempre el funesto Tarazona obtenía concesiones especiales del General.

OPINIONES DEL GENERAL SOBRE LA GUERRA

Cuando el general Gómez me ordenó organizar la Parada Militar que se realizó en Maracay en 1934, al leerle el discurso que yo me proponía pronunciar en el acto de entrega de la Condecoración Rafael Urdaneta, que le había concedido el Congreso Nacional, por sus eminentes servicios militares, se expresó en forma de consejo y de orientación para el porvenir en cuanto a las relaciones de amistad de Venezuela con otros países y del empleo del Ejército para mantener la paz con los vecinos y dentro de los linderos de la Patria. Sus

palabras fueron, más o menos las siguientes: “Me parece bien que Ud. diga que saludamos a nuestros amigos con el Ejército, porque yo no quiero pelear con nadie, ni con los de afuera ni con los de la casa. Yo estuve muy atendido en Colombia cuando estuve allá varios años y se parecen a nosotros. Si peleáramos nos acabaríamos los tachirenses y los de Santander, porque siempre hemos sido los más peleadores y nada quedaría de esos campos. Cuando la guerra pasada mundial, hasta el Dr. Márquez tuvo miedo de decir que nosotros no teníamos por qué meternos en esa guerra, y tuve que mandar yo a Coronil con una carta diciéndole que nosotros éramos muy pocos y que estábamos trabajando con fundamento y tranquilidad para venderles lo que produjéramos, que era como podíamos ayudarlos en la guerra”.

“Yo no lo escribí, agregó, pero estuve pensando que si mandáramos gente a pelear, nos iban a meter adelante para que nos mataran a todos y gastar lo que no podemos”.

Aunque yo tengo mi criterio propio pacifista, a pesar de ser militar, mucho debió influir en mi ánimo y en mis futuros procedimientos aquellas sabias palabras del general Gómez; por esta razón, siempre me sentiré satisfecho de que durante mi gobierno se hubiese llegado a concertar el Tratado de Límites entre Venezuela y Colombia en 1941, porque un Tratado de Paz puede modificarse dentro de los procedimientos pacíficos a conveniencia de las partes, y a ello nos obligan nuestros compromisos en la ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS; pero todo acto de guerra traería inevitablemente otro acto de guerra, más o menos tarde, y así indefinidamente seguirán destruyéndose nuestros pueblos si tornásemos ese funesto camino. La historia del mundo tiene muchos ejemplos que nos obliga a ser más prudentes y a sabernos desenvolver dentro de los imperativos de la paz y colaboración entusiasta y sincera, para el desarrollo político, cultural, económico y social de los Estados comprendidos en el Continente Americano.

PROYECTO SOBRE EL PUERTO DE TURIAMO

CÓMO SALVÓ EL GENERAL UNOS CUANTOS MILLONES

Pocas iniciativas y propósitos tuvo el gobierno para esa época, tanto en la creación de nuevos servicios, como en la construcción de obras públicas, dado el esfuerzo que se había realizado a ese respecto para la conmemora-

ción del Centenario de la muerte del Libertador y por el hecho de que había sido dispendiosa la administración del gobierno del presidente doctor Juan Bautista Pérez, debido a lo cual los fondos que había dejado el general Gómez en el año 1929, montantes a Bs. 119.000.000, se encontraban reducidos para 1931 a Bs. 76.000.000.

Sin embargo, el presidente Gómez mantenía el proyecto sobre la construcción de un gran Hotel de turismo en el sitio de Rancho Grande, y continuar la organización del Puerto de Turiamo con todas las facilidades para la importación y exportación, a cuyo fin fue presentado un proyecto en Gabinete, con el gasto inicial de Bs. 5.000.000.

Precisamente hacemos mención de esta reunión, porque a pesar de lo que se diga de que el general Gómez no admitía réplica a sus disposiciones en el orden político, administrativo y militar, muchos son los casos en que acogió la observación o el consejo de sus colaboradores, cuando se presentaba en buenos términos y en su debida oportunidad.

Puesto en consideración el Decreto para la erogación de la cantidad correspondiente, los Ministros del Interior, Exterior y Hacienda opinaron que la construcción de un puerto habilitado para la importación y exportación entre La Guaira y Puerto Cabello ocasionaría al país graves perjuicios económicos y aun de orden histórico. Mi opinión se concretó a pedir una modificación, no en cuanto a los trabajos previstos de gran puerto, sino en su finalidad, destinando esa magnífica bahía a la organización de un Puerto Militar, base segura para la Escuadra y construcción de un Astillero para el servicio de la Armada y de los buques mercantes de nacionalidad venezolana.

El proyecto fue suspendido, y aunque nada se pudo lograr en lo relativo al Puerto Militar, se evitó la organización de un nuevo puerto comercial, que hubiera perjudicado notablemente a los de La Guaira y Puerto Cabello.

En otra ocasión, se presentó a discusión la necesidad de hacer una fuerte erogación, que fluctuaba entre 20 a 30 millones de bolívares con el fin de emplearlos en defensa de nuestra moneda, porque el bolívar había llegado a la equivalencia de Bs. 7 por dólar y con tendencia a bajar ante la elevación de la moneda americana. Alarmado el general Gómez, le pareció prudente aplazar la decisión del asunto para la nueva reunión de Gabinete, a pesar del apremio de su resolución, alegando que: “no le parecía conveniente emplear ese dinero que tanto le había costado reunirlo y defenderlo”. Lo cierto es que durante el curso de la semana se presentó una baja inesperada del

dólar en la bolsa de New York, por lo cual la intuición del general Gómez, o su rara fortuna, permitió salvar una cuantiosa suma, y luego que el gobierno pudiese efectuar un convenio monetario que se llamó Convenio Tinoco, modificado en 1937, de positivas ventajas en defensa de nuestra moneda y para la economía nacional.

CREACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS

También en dos ocasiones hubo de posponer el interés de algunos de sus familiares en la buena marcha del servicio público, en cuanto a la intervención del Despacho de Guerra. El primero fue para atender a mi iniciativa de obtener un sitio conveniente para establecer el Servicio de Remonta, y entonces le ordenó a dos de sus familiares rescindir del contrato que tenían con el Ministerio de Relaciones Interiores para la explotación de la Hacienda San Mateo. Desde entonces, pasó esa propiedad al servicio del Ministerio de Guerra, hasta tanto fueron destinadas sus tierras de cultivo a una de las Cooperativas de producción que organizó el gobierno nacional de 1936 a 1941.

El segundo caso tiene mayor significación. La compañía francesa LATE-CUEAR de Aviación no se encontraba en situaciones económicas para desarrollar el servicio público de transporte de pasajeros y carga en el interior del país, y su representante ofreció en venta el contrato que tenía acordado con el gobierno Nacional y el material de vuelo de que disponía a dos de los familiares del General; pero como mi opinión fue de que el gobierno Nacional, representado por el Ministerio de Guerra adquiriera esos derechos, ya que necesitaba controlar ese servicio y tener un campo de entrenamiento como auxiliar de la Aviación Militar, el general Gómez optó por esta última solución, con positivas ventajas para la República, como se ha podido observar en el desarrollo que ha alcanzado ese importante servicio de aviación, tanto en las rutas internas como en las del exterior.

Una de las medidas de mayor importancia en aquella época fue el establecer el sistema de licitación para adquirir el material diverso para el uso del Ejército, Armada y Dique Astillero, eliminando las ventajas que tenían en las compras a la conveniencia, algunos privilegiados. Por lo menos, fueron eliminadas una buena parte de las comisiones a los intermediarios y comerciantes, aunque ese mal difícilmente puede ser cortado de raíz, ya que sólo

en algunas ocasiones viene sobre el humilde empleado el castigo moral o la pérdida del empleo, en tanto los leoninos intermediarios, altos empleados y comerciantes, siguen gozando de pingües ganancias y de la consideración social y el bienestar personal que produce la buena situación económica, aunque ésta haya sido alcanzada a costa de los intereses de la Nación.

ELIMINACIÓN DE LAS GUARDIAS DE CÁRCEL POR EL EJÉRCITO

En el mando y gobierno de los cuerpos de tropas como en las diferentes guarniciones de la República, se logró modificar costumbres inveteradas que venían quebrantando el orden y la disciplina, debido, a que las autoridades militares subordinadas inmediatas al Presidente y Comandante en Jefe del Ejército, lo mantenían ignorante del abuso de los Presidentes de Estados. Estos funcionarios tenían en sus respectivos presupuestos un capítulo de gastos destinado al sostenimiento de las Guardias de Cárcel, cuyas sumas destinaban a otros usos, solicitando que la custodia de presos se hiciera por oficiales y tropa de las guarniciones del Ejército Nacional acantonadas en cada capital de Estado. Planteado el caso al general Gómez, juzgó muy conveniente que cada Presidente de Estado organizara su servicio de custodia de presos con cargo al capítulo destinado a sus respectivos presupuestos, y cuya medida cortó de una vez el intervencionismo de elementos civiles en el mando y gobierno de las tropas del Ejército Nacional destacadas en el interior de la República.

Innumerables podrían ser los casos en que se puede constatar que bajo determinados aspectos es una leyenda la autoridad omnipotente y despótica del general Gómez, leyenda que sirvió en muchos casos para el abuso que cometían determinados personajes en cargos subordinados. Inflexible ese gran caudillo en asuntos de orden político y por la forma en defender la paz y el orden público, su sistema de fuerzas no dependió sólo de su voluntad, sino de multitud de circunstancias, entre ellas la funesta colaboración de la mayoría de hombres que sostuvo por tan largos períodos en el gobierno de los Estados, y también a la muy conocida actitud rebelde de los que combatieron su administración. Marcada fue cada época, por ejemplo, por la colaboración de los secretarios generales de la Presidencia, o de la Comandancia

en jefe de turno, inclinados al rigor o a la bondad según su carácter, lo cual comprueba cómo llegaron a influir esos colaboradores en las decisiones del mando y gobierno de la Nación.

NOTA EXPLICATIVA

Ninguna oportunidad más propicia para hacer una aclaratoria en cuanto a mi intervención en el caso de la obra publicada por el señor John Lavin que lleva por título: “La Aureola de Gómez”.

Posiblemente conocí al señor Lavin en mi viaje a Maracaibo y la zona petrolera en 1937, pero fue en New York que me hizo una visita para solicitar de mí el libro “PÁGINAS PARA LA HISTORIA MILITAR DE VENEZUELA”, en el deseo de conocer mis actuaciones bajo el mando y gobierno del benemérito general Juan Vicente Gómez, en vista de su propósito de escribir sobre este gran caudillo político y militar.

Puse entonces un ejemplar de mi obra a su disposición, pero desde aquella época no he tenido oportunidad de verlo, ni tratar con él de sus trabajos, personalmente o por escrito. Sólo le avisé recibo de un ejemplar de su obra en inglés, del cual le di las gracias, sin opinión alguna, porque mis escasos conocimientos en el idioma no me habían permitido leerla y menos comentarla. Es pues, en la reproducción que viene haciendo la Revista *Élite* que conozco el trabajo, y lo encuentro lleno de errores y exageraciones. Posiblemente fue guiado por informaciones interesadas, de fuentes movidas por el odio personal y la pasión política.

Como se puede observar, al referirse el señor Lavin a mis servicios durante la actuación de los generales Castro y Gómez, se ciñe a mis relatos en mi citada obra, que le agradezco en parte; pero no cuando me presenta en muchos momentos con una importancia que no corresponde a mi condición de humilde subordinado entonces, posponiendo a hombres de reconocida personalidad y quienes actuaron en cargos superiores en la Revolución Restauradora y durante la campaña de pacificación de Venezuela de 1902 a 1903.

Merece una crítica severa el autor de la obra, cuando menciona con tanta exageración los castigos y vejámenes en las prisiones, donde el individuo carecía de buen trato, comodidades y de adecuada alimentación, y que, dada la aglomeración de personas se producían enfermedades de carácter epidémico y vio-

lentas, pero nunca que hubiese propósito premeditado de matar. Desde luego que las prisiones se prolongaban como funesto sistema de todos los gobiernos para defenderse de sus adversarios políticos. La condición del carcelero influía siempre en el trato que se daba al prisionero, pero no por orden expresa del Jefe de Estado de causar males, porque lo que interesaba era su seguridad.

En cuanto al uso que se hacía de los grillos, que reemplazaron los antiguos grilletes españoles, para asegurar los hombres condenados a trabajos forzados, también fue una costumbre funesta de los sucesivos gobiernos, cuyo sistema quedó abolido en el año 1936.

No menos falsa es la forma en que plantea el vil asesinato de don Juancho Gómez, aduciendo que fue ejecutado como represalia de su hermano el general Juan Vicente Gómez, porque aquél había planeado matarlo para poder ocupar su cargo, en su carácter de Vicepresidente de la República. El cambio mismo de nombre de las personas que intervinieron en el crimen revela lo desautorizado de la fuente de información que le permitió decir tales barbaridades. Posiblemente el traductor ha influido en el planteamiento de esa situación.

Otra cosa que ha causado la mayor indignación entre la sociedad y en personas de mediana cultura, es la información que da en cuanto a sus relaciones de familia. No hay razón para llegar hasta el hogar, a las intimidades del hombre público, porque el interés histórico no puede traspasar ciertos límites. El general Gómez fue un hombre de pasiones y por esto fue implacable enemigo; pero en la amistad y en el afecto de familia fue un hombre ejemplar, sea cual fuere su estado social y civil. Ahora bien, lo más enjuiciable es el procedimiento de mencionar ciertos antecedentes de familia, ofendiendo en su conjunto a los hijos y con detalles íntimos que en ninguna forma vienen a contribuir a la parte útil de la historia del caudillo y, en cambio, se trata de hacer un daño moral a muchas personas, la mayor parte de ellas dignas de respeto y las cuales gozan de aprecio y consideración en la sociedad venezolana. La Revista que ha hecho la traducción de la obra del señor Lavin, que siempre se había mantenido en un plano netamente cultural, le correspondía, en su deseo de hacerle propaganda, seleccionar ciertos pasajes realmente útiles históricamente, suprimiendo aquellos que son destinados únicamente a causar sensación y maledicencia.

Válgame de esta oportunidad para protestar contra las aseveraciones falsas y mal intencionadas de hacerme aparecer como asesor de la obra, cuya misión yo no habría podido aceptar, tanto por su contenido, como por haber sido

publicada en su original en idioma inglés, y por otra parte, porque el Sr. Lavin no llegó a pedirme tal encargo, como él mismo puede atestiguarlo.

Debe tomarse en cuenta que yo estaba impedido moralmente de rendir tal cometido, en un trabajo en el cual se desfigura en parte la personalidad del hombre a cuya memoria debo rendir culto de respeto y de reconocimiento, por haberme protegido y honrado hasta llevarme al Ministerio de Guerra y ponerme en capacidad de llegar a la Primera Magistratura de la Nación.

EL GRAL. EUSTOQUIO GÓMEZ, JEFE Y CENTRO EN LOS ESTADOS OCCIDENTALES

A consecuencia de los disturbios de Caracas en el año 28 y de los movimientos revolucionarios que se produjeron del 29 al 30, el gobierno Nacional había hecho una reorganización en los gobiernos regionales, designando al general Eustoquio Gómez, presidente del estado Lara. Como medida de orden militar, también entró a servir de autoridad inmediata de los respectivos presidentes de los estados Yaracuy, Falcón, Trujillo, Portuguesa y Barinas, y necesariamente como centro y director político de toda la región.

Esa unión política hubo de consolidarse en 1934, cuando se inició el segundo proceso de la enfermedad del benemérito general Juan Vicente Gómez, que vino a hacer crisis con su lamentable fallecimiento el 17 de diciembre de 1935.

En esa primera época, tanto el general Eustoquio como otros destacados hombres del régimen se trasladaron a Maracay a visitar a su jefe y poder fijar posiciones para el caso de un desenlace fatal. Ya ellos se encontraban penetrados del criterio del Jefe de Estado de no acoger la insinuación de que el general Eustoquio fuera designado en el cargo de Ministro de Guerra, a que venía aspirando y que posiblemente también esperaban los componentes del bloque político de occidente.

Debido a esa confusa situación, los presidentes de los estados Yaracuy, Falcón y Zulia provocaron una conferencia conmigo, que se llevó a efecto en el propio Despacho de Guerra, y en el cual ellos conocieron mi franco modo de pensar, de seguir el orden Constitucional a la falta absoluta del

Presidente de la República, y que en ese camino de legalidad rendiría mi mayor esfuerzo y mi influencia a mantener unidas las Fuerzas Armadas de la República. Considero que de buena fe se comprometieron a secundar mis propósitos, aunque bien debía comprenderse que las circunstancias serían factores importantes y decisivos en su cumplimiento. Es “El Pacto de Caballeros” de que algunos de esos funcionarios han llegado a comentar, como si se tratara de reconocerme como jefe de un agrupamiento, autorizado y obligado a seguir una orientación sectaria, al cual yo falté con marcada inconsecuencia según su opinión, cuando se presentaron los sucesos del 14 de febrero.

DENTRO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

En igual sentido de respetar siempre el orden Constitucional y mantener la unión y la moral del Ejército, hube de contestar a las consultas que me hicieron los diversos Comandantes de Tropas, de Unidades Navales y de Servicios Auxiliares.

Fácil es poder apreciar, que no sólo por mis antecedentes de militar digno y respetuoso de las Instituciones, sino por seguridad personal y garantía de mi futuro político, yo no podía tener otro camino a seguir. No sería yo, tomando en cuenta las intrigas, los actos de felonía y las indiscreciones, quien no supiera cuidarme en el delicado cargo que venía desempeñando. Por estas razones, cuando se me hacía crítica, algunas veces muy justificada, de no frecuentar la amistad de personajes del interior del país que visitaban al Jefe de Estado, mi sistema puesto en práctica estaba encerrado en el lema “La mejor política con el general Gómez es no hacerla”.

Recuperado de su penúltima enfermedad, el Gral. Gómez volvió a su trabajo habitual en los intereses particulares, lo mismo que en sus paseos, pero se le notaba un poco de despreocupación o desinterés en determinados asuntos oficiales. Como de costumbre oía la cuenta de su Secretaría de 6 a 8 de la mañana y una hora de la tarde, para luego resolver lo relativo al Despacho de Guerra; pero, a medida que pasaban los días me daba autorización para resolver todo asunto de acuerdo con mi criterio.

GRAVE ENFERMEDAD DEL GRAL. GÓMEZ

CONSPIRACIÓN EN MARACAY

Una nueva recaída lo postraría en cama a fines del año 1935, aunque él hacía esfuerzos por recibir a sus familiares y amigos íntimos sentado en alguna poltrona y frente a una de las ventanas de su dormitorio. Pude saludarlo por última vez en la tarde del 12 de diciembre. La situación política tomaba caracteres de tragedia, ya que manifiestamente se observaban preparativos para una conspiración. Mi presencia en donde se encontrara el general Eustoquio, sus hermanos y acompañantes, se convertía en precauciones, escoger puntos estratégicos, escaleras, pasillos, etc. Avisado oportunamente de la conspiración hube de recogerme a mis oficinas y cumplir con las visitas periódicas a los cuarteles de la Ciudad de Maracay.

No obstante, quise rendir un último esfuerzo de unión, invitando al general Eustoquio Gómez y Colmenares Pacheco a una conferencia, en la cual les pedí su colaboración personal y su ascendiente político para el mantenimiento de la autoridad del general Juan Vicente Gómez mientras viviera, y la del Gabinete en el caso fatal de su muerte; bien poco ofrecieron; fuera de resolver toda situación en perfecto acuerdo y no solamente siguieron patrocinando la conspiración que tenía preparada Tarazona con tres Comandantes de Batallón de Maracay, sino que el general Eustoquio libró instrucciones a los Encargados del mando en los gobiernos de Lara, Falcón, Portuguesa y Barinas, para que no obedecieran otras órdenes que las suyas, inclusive las órdenes del Ministerio de Guerra, conforme se apreciará en la carta que dirigió a su Secretario con fecha 15 de diciembre.

Todas las demás informaciones sobre compromisos del Comando de la Brigada N.º 4 acantonada en el Táchira, del Batallón de guarnición en Maracaibo, así como otros Presidentes de Estado, no entran en el plan de hacerlos conocer del público en todos sus detalles.

MUERTE DEL BENEMÉRITO GENERAL JUAN VICENTE GÓMEZ

Las enérgicas y rápidas medidas tomadas para debelar el movimiento de Maracay 30 horas antes de la muerte del general Gómez, desconcertó comple-

tamente a los complotados, y permitió que las honras fúnebres se realizaran en un ambiente de tristeza general, pero al mismo tiempo de confianza, porque se pudo apreciar que nacía una nueva autoridad al amparo de la Ley de las Instituciones. Ya en otra ocasión, o sea, en mi libro “Páginas para la Historia Militar de Venezuela”, hube de presentar un cuadro más patético de aquel momento en que desapareció el caudillo fuerte que había dominado la República durante 27 años, viniendo a recaer sobre mí, la inmensa responsabilidad de dirigir el país, en medio del temor y la desconfianza de todo el pueblo.

INSTALACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO

Ocurrida la muerte del general Gómez a las 11 horas y 45 minutos del día 17 de diciembre, en la madrugada del día 18, reunidos en la ciudad de Maracay en el Despacho del Ministerio de Guerra los miembros del Gabinete, fui favorecido por mayoría con la designación de Encargado del Poder Ejecutivo. Seguidamente fueron dictadas todas las disposiciones para rendir solemnes honras fúnebres al extinto Presidente en ejercicio, benemérito general Juan Vicente Gómez y se acordó la reunión del Congreso a Sesiones Extraordinarias con el fin de designar la persona que debía completar el período presidencial a dar término el 19 de abril de 1936.

Al iniciarse mi gobierno, uno de mis primeros actos en busca de la armonía y conciliación de la familia venezolana fue dictar una amnistía general para los adversarios políticos del régimen anterior. Al efecto se ordenó la libertad de todos los detenidos por diversas causas en los Castillos y Cárceles de la República, que no hubiesen estado sometidos a los Tribunales de Justicia o cumpliendo condena. Así también fueron transmitidas las instrucciones del caso para que nuestros representantes consulares en el exterior pudieran expedir pasaportes a todos los exilados que estuvieran dispuestos a regresar al seno de la Patria. Tanto a los detenidos políticos como a los exilados, se les proporcionaron los recursos necesarios para sus gastos de viaje a sus respectivos hogares, exceptuándose a las personas que manifestaran sus deseos de no aceptar la protección económica del gobierno de Venezuela.

Centenares de compatriotas se acogieron a esa justa determinación de mi gobierno y su mayoría se dedicó a llevar una vida pacífica y aun a colaborar en la Administración; pero un grupo de ellos, movidos por la pasión po-

lítica o doctrinaria se dieron a la tarea de agitar las masas, alentándolas a la revuelta y a la violencia revolucionaria, hasta llegar al atentado personal, el incendio y el saqueo de fincas urbanas y rurales pertenecientes a servidores del viejo régimen. Necesariamente estos desmanes contra los ciudadanos y la propiedad privada obligaron a las autoridades civiles, políticas y militares a intervenir enérgicamente para contenerlos y reprimirlos, con un doloroso balance de muertos y heridos.

En esa situación anárquica y caótica, a la vez, para la República, el gobierno y la mayoría del pueblo trabajador y pacífico, las medidas adoptadas por las autoridades y los procedimientos seguidos de conformidad con las circunstancias no llegaron a satisfacer, ni a los incitadores de los desmanes, ni a las víctimas, ni a las personas que estaban al margen de los sucesos. Los primeros, protestando por lo que ellos consideraban medidas arbitrarias, los otros quejándose de falta de protección en sus personas e intereses, y la gente independiente haciendo crítica a las debilidades o tolerancia del gobierno en general.

TREGUA

Calmados un tanto los ánimos a fin del mes de enero de 1936, el gobernador del Distrito Federal, general Félix Galavis, me puso en autos del deseo que tenían varias personalidades de la política de plantearme la conveniencia de que mi gobierno asumiera una actitud más conciliadora con varios líderes políticos concediéndoles una nueva oportunidad de probar su resolución de mantenerse alejados de todo acto subversivo o de violencia revolucionaria.

Quise oírlos personalmente, y al efecto, les concedí una audiencia en mi residencia particular, frente al Palacio de Miraflores, a la cual asistieron los doctores Esteban Gil Borges, Néstor Luis Pérez, Carlos León y los generales Elbano Mibelli y José Rafael Gabaldón, acompañados del general Félix Galavis. Puesta en consideración la orientación política del nuevo gobierno de establecer un sistema democrático, cada uno de ellos se comprometía a responder y garantizar la conducta de los dirigentes de la juventud revolucionaria, quienes a su vez ofrecían prestar su colaboración al gobierno para restablecer el orden público en toda la República, contando con la garantía de poder ejercer libremente sus derechos civiles y políticos. Al efecto, se dictaron órdenes para suspender la expulsión del país a varios ciudadanos que se

encontraban detenidos en La Guaira y en el Castillo de San Carlos del Zulia y en Maracaibo y otros sitios del país. En La Guaira fue libertado el líder máximo Jóvito Villalba con siete compañeros y en Maracaibo los señores Gustavo Machado Morales, Valmore Rodríguez, Isidro Valles y otros más.

A este nuevo acto de generosidad del gobierno, a pesar de la garantía de hombres tan importantes como las personas nombradas, quienes se encontraban seguros de que los elementos puestos en libertad y retirados de la medida de expulsión habrían de cumplir con los compromisos contraídos, éstos reanudaron sus actividades conspirativas, un poco disimuladas al comienzo, pero luego abiertamente, hasta dirigir y encabezar la serie de actos de violencia revolucionaria que culminaron en el 14 de febrero, en la huelga de telegrafistas, en la huelga política de junio y en la huelga petrolera del Zulia.

PROYECTOS DE LA JUVENTUD REVOLUCIONARIA

Aparte de las autoridades civiles y políticas que intervenían en la Gobernación del Distrito Federal y en las Presidencias de los Estados, ningún funcionario podía conocer las averiguaciones sobre asuntos políticos que se ventilaban en la República, que eran enviadas directamente al presidente Gómez. Menos se podían traslucir las órdenes e instrucciones que éste librara en cada caso a sus subordinados. A ese respecto, yo puedo asegurar que durante los sucesos del año 1928 en Caracas y en el curso de los años 1930 a 1935, los oficiales o individuos de tropas que pasaron de orden superior a la disposición de las autoridades políticas para cualquier información, nunca regresaron a los Cuerpos de tropas a que pertenecían, ni dichas autoridades podían informar lo referente a las personas, su destino y causas que habían motivado su prisión o su retiro del servicio del Ejército.

Nada extraño puede tener, que en mis funciones de Ministro de Guerra y ya Encargado del Poder Ejecutivo, careciera de una información en cuanto a las actividades revolucionarias y en especial aquellas con tendencias extremistas de izquierda o comunistas. A esa absoluta ignorancia, se debió que mi gobierno diera la orden de libertad para todos los detenidos en los Castillos de San Carlos y Puerto Cabello y en las cárceles de Caracas y de los Estados, sin excepción, considerándolos a todos como presos simplemen-

te políticos. De igual manera se procedió en cuanto a los exilados. Unos y otros regresaron a la vida de libertad sin restricciones, por cuya razón unos cuantos pudieron abusar de las medidas liberales de mi gobierno.

Sólo después que éstos iniciaron sus actividades de violencia revolucionaria, ocurriese a solicitar en los archivos reservados del gobernador de Caracas y de los presidentes de Estados toda la documentación que tuvieran en su poder en cuanto a los antecedentes de los sindicatos, a la vez que se ordenó a los Cónsules en el exterior enviar las informaciones conducentes a fijar la orientación ideológica de cada uno de aquéllos. Así pudo llegar, en forma amplia un informe y sendos documentos obtenidos por el competente Cónsul de Venezuela en Barranquilla, cuya conducta mereció siempre el mayor reconocimiento de parte de mi gobierno.

De esa documentación se pudo constatar, qué se proponía la juventud revolucionaria en Venezuela, de conformidad con el Plan de Barranquilla.

Como doctrina política, social y humana: “HAY QUE ENCAUSAR LAS RESERVAS DEL ODIOS DE LAS MASAS, PUES, EL ODIOS ES EL MOTOR DE TODAS LAS TRANSFORMACIONES PROFUNDAS Y DURADERAS DEL ORDEN SOCIAL”. (Carta de Gonzalo Carnevali para Francisco de Paula Aristiguieta fechada en Colombia en 1932).

Ejecución: “Nuestro papel, hoy por hoy, es prepararnos y de ninguna manera ponerle trabas a la acción armada que pueden iniciar y llevar a cabo los otros, porque esa acción armada es un primer paso hacia la revolución nuestra. El caso nuestro será el del Perú. Haya de La Torre, aunque derrotado, no fracasó en su idea aprista, porque hoy puede tener la seguridad de que el Perú cuenta con más de cien mil revolucionarios de los suyos. Y en ese sentido, no podrás negarme que Sánchez Cerro, burgués, absurdo, cuartelario, fue un primer paso. Sostengo la necesidad de confiscar los bienes de Gómez, de sus familiares, de sus amigos, de todos los que han tenido contacto con el despotismo; pero eso no lo diré sino en Venezuela, por aquello de guerra avisada...” (Carta de Gonzalo Carnevali para Raúl Leoni, fechada en Colombia a 10 de noviembre de 1931).

Consideraciones: “Nosotros, los comunistas, aleccionados en la lucha internacional, estamos convencidos de que el más democrático de los gobiernos que sustituya al de Gómez, no será sino un antifaz de los latifundistas y los imperialistas; nosotros estamos plenamente convencidos de que sólo un gobierno de campesinos y obreros solucionará los problemas fun-

damentales de la masa del país, el de la tierra y el de la liberación nacional. Sin embargo, como las masas tienen ilusiones parlamentarias y constitucionales, fe en un gobierno civil y alternativo, libertades públicas, sufragio universal, etc., lucharemos por esas conquistas y las pondremos de lado cuando nos convenga”. (Carta de Rómulo Betancourt a Raúl Leoni, fechada en San José de Costa Rica, el 2 de agosto de 1932).

PROGRAMA de lucha: “Ya regresados al país, constituir un partido, llámese o no comunista y nos reuniremos en congresos de izquierdas, en lucha abierta contra el imperialismo, el latifundismo, los caudillos y demás representantes criollos y extranjeros del capitalismo. Antes de cerrar este párrafo, quiero hacerte una declaración urgente: yo cuando hablaba de frente único, lo entendía en la base, con gente que no tuviese antecedentes políticos y que **ACEPTARÍAN NUESTRO PROGRAMA DE LUCHA, EN CUYO ASPECTO MÁXIMO TIENE INEVITABLEMENTE QUE ESTAR ABOLIDA LA PROPIEDAD PRIVADA**”. (Carta confidencial de Rómulo Betancourt, fechada en San José de Costa Rica el 15 de agosto de 1932).

Ampliando instrucciones: “Aquí, pública, abierta, consecuentemente me he declarado comunista y como comunista he actuado. Pero creo que necesitamos proceder un poco zorrunamente en estos momentos para lograr lo que necesitamos: el contacto con las masas venezolanas dentro de Venezuela”.

“Ya regresados al país, constituir el núcleo inicial de un partido revolucionario, frente único de clases explotadas y el cual será controlado exclusivamente por nosotros, por un estado mayor de revolucionarios intransigentes en cuanto a la aspiración última de la lucha, más concretamente, por comunistas que le evitarán desviaciones oportunistas a la organización. Esto se impondrá una labor doble: agitar “legalmente” a las masas aprovechando esos períodos de luna de miel con las libertades democráticas que suceden casi siempre al derrocamiento de las dictaduras, y preparar la insurrección”. (Carta de Rómulo Betancourt para Valmore Rodríguez, fechada el 15 de agosto de 1932).

Todas las cláusulas de aquel programa mínimo fueron llenadas por la juventud revolucionaria, menos en cuanto a los juicios de peculado que lograron en 1945, aunque actuaron sus componentes en grupos y partidos diferentes, pero dentro de la misma doctrina, y en algunos aspectos pretendieron dominar y sorprender al gobierno mismo, presionando al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo para que éste decretara su disolución.

En ese caso, sin estar en función el organismo legal autorizado para la elección de presidente para el período de 1936 a 1943, de hecho, hubiera tenido el suscrito que continuar a la cabeza del gobierno y llamar al país a elecciones, cuyo triunfo podría estar asegurado para los opositores del nuevo orden de cosas, dado el estado de agitación en que se encontraba el país.

El mantenimiento del orden constitucional permitió al gobierno sortear aquellos momentos de agitación política y social que las fuerzas extremistas de izquierda le impusieron al país, pero que en su finalidad fueron dominadas y vencidas por la política prudente de mi gobierno.

CONTINÚA LA AGITACIÓN

No tengo el propósito de entrar a analizar todos estos aspectos del convulsionismo político-social a que fue sometido el país, que estaba muy de acuerdo con el programa revolucionario elaborado en el exterior para el momento en que desapareciera el régimen importante en Venezuela, pero sí debo referirme en forma más concreta a los hechos relacionados con la Manifestación del 14 de Febrero, que degeneró en actos vandálicos contra personas y sus intereses en Caracas y que estuvieron conectados con iguales actos en el interior del país, todos producidos bajo la dirección y responsabilidad de aquellos hombres que venían predicando, libertad, justicia, republicanismo y democracia.

A pesar de todo, esa juventud revolucionaria, responsable de tan graves sucesos, mantiene en sus anales el 14 de febrero como una fecha clásica, simbólica de las revoluciones políticas y sociales a que aspiran las masas populares de Venezuela, fecha en la cual sólo hubo víctimas según opinión de ellos mismos, por intemperancia del gobierno.

Por otra parte, las personas damnificadas en aquellos momentos, aunque en número muy limitado, se han consagrado a responsabilizar a las autoridades gubernamentales de aquellos desmanes, pero sin exponer razonamientos o pruebas fehacientes de sus aseveraciones.

Concediéndose los unos una aureola de heroísmo eminente y los otros de mártires, todo a consecuencia de aquella pugna política y doctrinaria entre las fuerzas del gomecismo y de la juventud revolucionaria, toda la responsabilidad moral e histórica de tales sucesos de desbordamiento popular y de hechos de bandolerismo, todos, absolutamente todos, han pretendido car-

garlos íntegramente a mi gobierno. Y, posiblemente, muchos de ellos pretenderán mantener sus puntos de vista, pero su labor de falsedades ya no tendrá acogida en el público lector, después que haya podido analizar el contenido de cada uno de los documentos en que se apoya la presente exposición.

EL 14 DE FEBRERO

Para poder fijar los sucesos del 14 de febrero, es necesario dar a conocer algunos antecedentes.

Una resolución dictada por el gobierno del Distrito Federal estableciendo una oficina de censura de prensa, en vista del abuso que se venía cometiendo con artículos incendiarios, insultantes contra las autoridades y alenadores del espíritu levantisco de las masas populares y del estudiantado, provocó que se formara una junta en defensa de la libertad de expresión, la cual alcanzó un respaldo de los organismos culturales, de prensa y sociales.

De ahí nació la manifestación del 14 de febrero que el gobierno Nacional trató de evitar por medio de medidas conciliatorias dictadas, unas el día 13 y otras en la mañana del 14. Fue lamentable que el gobernador, en lugar de corregir algunos artículos de su Resolución en cuanto a restricciones en la prensa y modificar aquello que aparecía invadiendo las atribuciones del Ministerio del Trabajo y Comunicaciones, de acuerdo con lo convenido en Sesión de Gabinete el 13 de febrero, en la misma tarde el general Galavís se presentó con el general Elbano Mibelli dispuesto a renunciar el cargo para evitar someterse a las modificaciones de dicha Resolución.

Puesto en estudio el delicado problema de dicho cambio, en el cual tomé en consideración la condición de los candidatos que podrían ser útiles en el momento político, generales Elbano Mibelli, Régulo L. Olivares y José Rafael Gabaldón, se resolvió designar al general Mibelli, cuyo nombramiento debía salir el siguiente día, pero que el nuevo funcionario iría a entrevistarse con los más destacados líderes de la juventud revolucionaria para obtener una tregua en el movimiento político que estaban dirigiendo, a condición de modificar luego, sin que apareciera la Gobernación presionada por ellos, los términos de dicha Resolución.

El día 14 en la mañana se presentaron en Miraflores los generales Galavís y Mibelli, a los fines de prestar juramento el último para salir a tomar

posesión del cargo de Gobernador del Distrito Federal, pero con la impresión éste de que los dirigentes de la manifestación sólo le habían prometido realizarla en forma cívica y muy ordenada, marchando a la cabeza un grupo de personas respetables. Efectivamente, a la hora de estar llenando estos requisitos del cambio de gobernador llegó la noticia telefónica del sangriento choque que se había producido frente al edificio de la Gobernación, ante el intento de un civil de arrebatarle el arma a uno de los centinelas de servicio.

Seguidamente marcharon para la Gobernación los generales Galavís y Mibelli, quienes estuvieron acompañados en la transmisión del gobierno por los generales Olivares y Gabaldón.

Fácil es suponer la sorpresa que causó la información transmitida por agentes de policía, de que en la ciudad y en algunas urbanizaciones foráneas se habían iniciado saqueos de residencias pertenecientes a servidores del viejo régimen, que por ser actos vandálicos simultáneos no pudieron ser evitados por las autoridades de policía, la Sagrada que funcionaba a las órdenes de la Gobernación y los destacamentos de tropas que salieron en su auxilio de sus respectivos acuartelamientos.

Se les hace cargos a estos destacamentos de no haber llegado a tiempo a todas las localidades y residencias, y hasta se ha llegado a comentar que fueron salvadas de los desmanes las personas favorecidas por el gobierno, porque no se quiere reconocer que necesariamente debían contarse entre las primeras aquellas residencias más inmediatas a los cuarteles, como en el caso de los doctores Victorino Márquez Bustillos y Henrique Toledo Trujillo, y los generales José María García, Guillermo Willet y Elías Sayago.

Para aquellas personas obcecadas al gobierno de complicidad, tolerancia o inercia premeditada, porque no lanzó a la calle todas las tropas de la guarnición de Caracas con el único objeto de salvar esas propiedades, o porque no ordenó fusilar gente en las calles, en que hubieran caído igualmente inocentes y culpables, bastante he hecho, antes como gobernante y hoy como simple ciudadano con no demandar por calumnia a los que me han irrogado insultos y me han denunciado por el libro, la prensa y correspondencia como el responsable de aquellos condenables actos de bandolerismo.

La guarnición militar de Caracas era escasa (1.600 hombres de infantería, 200 de artillería y 200 de caballería), que cubrían un área de Catia, San Carlos, Chacaíto, El Valle, La Planta, El Mamey y Zona de la Caballería, y como centro, los cuarteles de Miraflores y El Cuño. A pesar del peligro de

dejar desguarnecidos los cuarteles y puntos importantes de la ciudad, con la manifestación constante de más de 30.000 personas que después del desfile de la plaza Bolívar a Miraflores y al Panteón, se habían dividido en fuertes agrupamientos que pasaron cerca de dichos cuarteles, se movilizaron los destacamentos necesarios como se ha dicho, dentro de lo prudencial.

Otra cuestión de orden interno no puede tomarse en consideración por los detractores de mi gobierno, y es que las autoridades del gobierno y de mando no podían descuidar la difícil situación en que se encontraban los Cuerpos de Tropas. Una gran parte de los jefes y oficiales habían sido formados por familiares y amigos incondicionales del régimen gomecista. Por consecuencia, si no habían estado complicados en la intentona conspirativa de Maracay, eran simpatizantes. Estos mismos jefes y oficiales estaban impresionados por los desmanes producidos desde los días de la enfermedad y muerte del presidente Gómez y los dirigentes del gomecismo que no estaban de acuerdo con las medidas liberales y de conciliación tomadas por mi gobierno, los venía estimulando a un movimiento de reacción. También mis detractores no toman en cuenta, que existía otro peligro en las tropas, que era el contagio que pudieran tener al estar en contacto con el pueblo reaccionario, ya para unirse a él, o ya para negarse a ejecutar actos de represión contra la gente de su clase. La historia está llena de ejemplos de esa naturaleza, y precisamente, las medidas de acuartelamiento tomadas y la forma de emplear metódicamente las tropas en servicios exteriores tenía que obedecer al principio de que los Comandos debían tener el mayor control posible, mando y gobierno de sus unidades, sin cuyo requisito no podían ser responsables ante el gobierno, ni ante los intereses públicos que representaban o defendían.

Algo más me resta por decir: se pretende afirmar que yo libré instrucciones para que se cometieran los desmanes en Caracas. ¿A quién yo podría dar esas instrucciones? ¿Acaso a los comandantes de Destacamento que debieron salir a cubrir cien puntos amenazados por los saqueadores?

Necesariamente, mis instrucciones, buenas o malas, favorables o adversas a la situación, tuve que darlas a las personas encargadas de ejecutarlas o de ordenar su ejecución, tales como el Ministro de Guerra, coronel entonces Antonio Chalbaud Cardona, al gobernador general Félix Galavis, al jefe de Estado Mayor, coronel Isaías Medina Angarita y a los Comandantes de Unidades superiores, todos hombres responsables y gomecistas, como

lo había sido yo, y compañeros de aquellos gomecistas que sufrieron los desmanes del saqueo en Caracas. De consiguiente, todos ellos tendrían que compartir conmigo la responsabilidad de tales actos vandálicos.

Pero en virtud de que iguales desmanes se produjeron en el interior del país, yo he debido dar instrucciones también contra familiares y amigos del general Gómez y sus intereses a gomecistas reconocidos que gobernaban en los Estados tales como los generales José María García en el Táchira, Dr. Leonardi Villasmil en Zulia, Dr. Carlos Siso en Lara, coronel Josué Gómez en Portuguesa, coronel José Vicente Rangel en Barinas, general León Jurado en Falcón, general José Antonio González en Yaracuy, general Ernesto Velasco Ibarra en Carabobo, general Vicente A. Rosales en Aragua, doctor G. Barreto Méndez en el Guárico, general Juan Alberto Ramírez en Apure, general José R. Dávila en Anzoátegui, general Pedro María Cárdenas en Sucre, general Juan Fernández en Monagas y doctor Antonio Álamo en Bolívar. Todos ellos tienen que cargar con la responsabilidad de los desórdenes o desmanes en su respectiva jurisdicción o con la complicidad de mis actos.

Debo repetir, condenables son bajo todos los aspectos aquellos desmanes de las masas inconscientes, impulsadas por los líderes revolucionarios, quienes han recibido el perdón piadoso de algunos damnificados, para comprarles el silencio y así mantener la infame acusación de complicidad de jefes, oficiales y tropas y aun del Jefe de Estado. Infamia mayor, porque atestiguan que los desmanes del año 36 se ejecutaron en plena paz, y no podía existir en el pueblo reservas de odio contra la férrea dictadura de 27 años; pero el público lector verá en las opiniones, cartas y telegramas que aparecen en este trabajo, que sí existía durante los primeros meses de mi gobierno un estado de guerra en Venezuela, no precisamente con levantamientos armados, como en épocas pasadas, pero sí por medio de movimientos sociales, mucho más peligrosos, porque no podían ser batidos por las armas.

Ahora bien, ¿hubiera sido lógico batir todos los grupos formados en el país, ya en manifestaciones de protesta, ya por cuestiones sociales o económicas, ya por atentar contra la vida e intereses de particulares, barrerlos con la metralla y causar males de sangre? Opino con un penalista, que fué mi colaborador, que dijo: "Que señalen los sociólogos el método para dominar multitudes heterogéneas, multitudes híbridas, multitudes excitadas por el despertar brusco después de 27 años de sumisión al caudillo omnipotente. ¿Se dominan con las descargas de fusilería, se dominan con el pánico

que crea la metralla “indiscriminada” ?, ¿y ése era el método aconsejado por seres civilizados, académicos, prelados y profesionales de la medicina, para salvar del saqueo un mínimum de propiedades? Se hubieran salvado las propiedades al ser posible el empleo de las tropas en el tiempo y lugar requeridos y con ellas el respeto al derecho, que era lo más valioso, pero, ¿a qué precio? ¿Podía levantarse la democracia venezolana, la nueva vida a que se aspiraba sobre los cadáveres de mestizos inmolados por la bala certera de la fuerza nacional?”.¹¹

Lo cierto y lo positivo es que la reacción del pueblo oprimido era justificada; que los damnificados con los saqueos, muchos de ellos señalados por sus atropellos y escandalosas especulaciones en los cargos civiles y políticos que ejercieron, se consideran víctimas de actos traicioneros de mi gobierno y los autores intelectuales de los desmanes producidos en Caracas y en el interior del país, se presentan como mártires del régimen liquidado y autores de la revolución político-social, que ha consagrado como su fecha clásica el 14 de Febrero de 1936. Sólo mi gobierno debió sufrir ayer la consecuencia de los actos del pasado régimen en 27 años, y sólo yo, que no tuve comunidad de procedimientos con los prohombres de ese régimen, ni en sus actuaciones políticas, ni en sus prebendas, negocios y privilegios, debo cargar con los daños morales y materiales sufridos por la Nación en 1936, cuando la verdad, la justicia y la razón, han servido de fundamento a las actuaciones de mi gobierno y las mías personales.

* * *

El conato de conspiración gomecista contra mi gobierno, se pretendió encubrir con un movimiento reaccionario o de oposición al 14 de febrero, que debía iniciarse protestando del auto de detención dictado contra el general Félix Galavís. Fue conocido oportunamente por denuncia hecha a la Secretaría Presidencial y confirmado en las averiguaciones efectuadas con toda prudencia en el Cuerpo de Sagrada que tenía bajo sus inmediatas órdenes la Gobernación del Distrito Federal.

Invitado el general Galavís a presentarse al Palacio de Miraflores con el fin de que me rindiera un informe circunstanciado de aquel movimiento, si es que había llegado a su conocimiento, con toda sinceridad me dio cuenta de haberlo desaprobado en su forma y en su finalidad, pues aunque le podía ser favorable personalmente, la difícil situación política del país requería

11 Dr. Tulio Chiossone.

un apoyo firme y leal a mi gobierno. No obstante, él se encontraba resuelto a salir del país, antes de que los tribunales lo encarcelaran injustamente, por complacer a los líderes de la juventud ‘revolucionaria o por temor a sus represalias, porque, según él, todo el mundo se encontraba atemorizado.

Al siguiente día de nuestra primera conferencia, ya que yo le exigí permanecer como mi huésped en Palacio durante dos días, resolvió presentarse ante los Tribunales de Justicia, precisamente en base de que durante los sangrientos sucesos desarrollados en la Gobernación el día 14 de febrero, él se encontraba en el Palacio de Miraflores, prácticamente sin autoridad alguna por la renuncia que había hecho del cargo ante el Presidente de la República.

Positivamente emocionado, resuelto a rendir toda clase de sacrificio en prueba de su vieja amistad personal hacia mí, y de su adhesión leal a mi gobierno, hubo de reconocer que en parte era culpable de su situación, por sus actos de generosidad. “Yo, –me dijo–, soy el más responsable de la libertad de aquellos líderes que organizaron la manifestación del 14 de febrero y quienes libraron sus instrucciones para ejecutar los saqueos y ahora piden mi encarcelamiento. Por zoquete me dejé suggestionar por mi compadre Mibelle y José Rafael Gabaldón, para ir donde usted con ellos Gil Borges, general Olivares y otros a pedirle no fueran expulsados aquellos y que se les dejara en libertad, y vea como nos están pagando.

También el general Mibelli debió romper con los líderes, pues ellos le habían faltado en sus compromisos de suspender toda medida violenta al tomar posesión del cargo de Gobernador. Esa y no otra es la razón de Mibelli, al asumir una actitud implacable contra el grupo de la juventud revolucionaria, del cual sólo fue expulsado una parte en 1937, o sea, los más influyentes y activos, ya que la lista que se me había presentado cubría un número de 180, de los cuales fueron seleccionados 47.

Estas son fases de la pequeña historia, que no toda puede ser llevada a la luz pública por el corto tiempo corrido hasta hoy, pero que ya llegará la oportunidad de hacerla conocer y presentar de cuerpo entero, a tantos oportunistas y desleales.

COMENTARIOS

El confusionismo del momento llegó a límites inconcebibles. Los autores de los desmanes, los damnificados, la prensa, el pueblo reaccionario o el pacífico, fijaron su modo de juzgar los sucesos al interés particular; las

autoridades civiles, políticas y militares habían actuado, para unos, brutalmente por falta de serenidad, para otros, como cómplices de los actos vandálicos, y para los más con ineptitud o inercia culpables. Muchos de los damnificados y otros testigos presenciales, prefirieron dejar acentuarse las falsedades contra el gobierno del Distrito Federal, antes que prestarse a rendir declaraciones públicas o en el orden privado para poder llevar algunos casos a los tribunales; así se explica que para los ejecutantes de los saqueos, han habido manifestaciones piadosas, con tal que se mantengan las acusaciones injustas contra las autoridades. Entre los casos curiosos están las declaraciones libradas en la prensa por la juventud revolucionaria, elevando a más de cien personas el número de muertos, heridos y contusos el día 14 de febrero, cuando el número no llegó a 60. En la visita oficial que yo hice, acompañado del Cuerpo de Edecanes, al hospital de La Cruz Roja, y en informaciones que me fueron suministradas en dicho establecimiento por los médicos y enfermeras, las personas hospitalizadas no pasaban de 30. Precisamente pude constatar uno de los grandes engaños hechos al público. Al ver herido a un sujeto de apellido Arciniegas, de nacionalidad colombiana, que había servido en la Policía Secreta del Estado Carabobo, a la orden del general Santos Matute Gómez, le pregunté dónde y cómo había caído el día anterior, confesándome que lo había atacado un individuo, a quien suponía había estado preso en la cárcel de Valencia. Pero lo inconcebible es que la directiva de la Federación de Estudiantes, que se ocupó de conducir parte de los heridos a dicho hospital, para lanzar acusaciones contra el gobierno, acogió a este individuo como víctima de los “secuaces de Galavís”, y le levantaron tal leyenda de heroicidad, que obtuvieron, no sé de qué fuente protectora, la cantidad de CINCO MIL BOLÍVARES, que le fueron entregados como una indemnización económica por sus grandes servicios prestados a la causa democrática.

Es mi deber referirme también al acto inicuo de mencionar al Dr. Diógenes Escalante como el que preparó la lista de las personas del régimen anterior que debían ser saqueadas. No llegó a conocer ni tratar a ninguno de los líderes revolucionarios durante su permanencia en Europa, no participaba de sus ideas y nunca tuvo desacuerdos con los destacados amigos del general Gómez. Escalante, quien fue mi maestro de escritura en el colegio de La Grita para 1893, era un joven moderado, prudente y jamás entró en nuestras travesuras estudiantiles, pleitos y desórdenes. Se suponía que iba a ser un gran sa-

cerdote, cuando vistió de hábitos. Su conducta en los cargos diplomáticos y su falta de conocimiento del medio y de sus hombres, lo hacían inadaptable para el manejo de los asuntos políticos en su carácter de Ministro de Relaciones Interiores y de Secretario de la Presidencia, en aquellos momentos convulsivos del año 1936, de manera que desde el primer momento se empeñó conmigo para que lo relevara de dichos cargos. Se hizo rápidamente de enemigos, porque tenía miedo de erogar cualquier suma de dinero por el Capítulo VII para alimentar el sistema de dádivas para sostener la política. Yo comprendí mi error al llevarlo a esos cargos y lo complací al enviarlo a la Embajada en Washington. Durante su permanencia en el Ministerio y en la Secretaría, más bien se espantaba de los proyectos de represión o medidas fuertes contra los revoltosos, y se mortificaba cuando sabía que muchos de los gomecistas se alejaban del país en desacuerdo con el gobierno. No dudo que más tarde entrara en acuerdo con algunos elementos de Acción Democrática (1944), que apoyaban su candidatura, y por resentimiento conmigo, pero ciertamente, no debe considerársele un hombre capaz de haber sido uno de los autores intelectuales de los actos vandálicos que los extremistas de izquierda, ejecutaron en residencias urbanas y predios agropecuarios de los familiares y amigos del extinto general Gómez.

Dos hechos muy importantes demuestran el estado de incomprensión del momento político que vivió la República en los dos primeros años de mi gobierno, el uno referente al ilustre escritor don Rufino Blanco Fombona, enemigo, sistemático del régimen del general Gómez y, el otro, mi noble amigo el general Santiago Briceño Ayestaran, destacado hombre público y consecuente amigo del general Cipriano Castro.

Don Rufino Blanco se encontraba ejerciendo el cargo de presidente del estado Miranda y en una de sus periódicas visitas que solía hacerme, tuvo la franqueza de manifestarme que existía gran descontento en algunos círculos políticos, porque yo no había llevado a los cargos más destacados a hombres de mayor prestigio personal y verdaderos amigos de mi gobierno. Seguidamente me pareció oportuno preguntarle qué grupo él consideraba adicto al nuevo régimen, opinando “que todos los enemigos del general Gómez”. Entonces le puse en consideración, si él no se daba cuenta que en mi gobierno le había dado cabida a hombres de todas las esferas y tendencias políticas, buscando la paz y la armonía, porque si en realidad yo debía gobernar con mis amigos, sólo podía utilizar a los castristas y gomecistas,

quienes habían sido mis compañeros de campaña y en el servicio público. Don Rufino muy sorprendido también de mi sinceridad, me dió la razón en la política amplia, sin exclusivismos que yo venía desarrollando, confesándome que él había sido entusiasta castrista.

El general Briceño acostumbraba ir a visitarme y yo lo recibía con todo el aprecio que merecía y aunque no tenía cargo alguno público me discutía sobre asuntos de interés general. Con motivo de una organización que se dio a los estados orientales, designando sus respectivos presidentes en hombres de la región, Briceño me manifestó “que muchos de mis compañeros, entre ellos él mismo, estaban muy descontentos porque yo estaba acabando con la hegemonía andina, debido a que en la organización del centro, estados centro-occidentales del sur, y especialmente en oriente, yo no había designado un solo andino”.

Entré explicándole, que posiblemente mis antiguos compañeros no tenían el mismo concepto de lo que es y debe ser la hegemonía andina, en la cual debían entrar en primer término las virtudes, educación, costumbres, espíritu de trabajo, sentido de responsabilidad en la palabra empeñada, amor al hogar y a la familia de la mayoría de aquella población que cubre los tres estados de Los Andes, Táchira, Mérida y Trujillo, que viene a constituir el aporte de aquella región a la vida nacional. Hegemonía de dominio, de opresión o para la conquista del poder por medio de las armas y de la guerra pudo existir en alguna época en la vida accidentada de la República, ya los Llanos con Páez y Crespo, ya Coro con Falcón, Oriente con los Monagas, el Centro con Guzmán Blanco y Los Andes con Cipriano Castro. Lógicamente se puede llegar a la conclusión que en casos excepcionales, la hegemonía política, muy mal entendida a mi modo de pensar, ha estado en base de ocupar en los cargos públicos y en beneficiar a los hombres de la respectiva región, poniendo a un lado a los hombres de otras regiones. La verdadera hegemonía de una región está en la superioridad que demuestren sus hombres, para contribuir al desarrollo científico, cultural, político, militar, económico y social de toda la nación. En todo caso, esa hegemonía, tiene que desarrollarse en círculos interiores, en que estén representadas todas las regiones del país, absolutamente enlazados con el gran círculo exterior que constituye entre nosotros la Gran Patria Venezolana.

Valga la oportunidad para decir que estas consideraciones y otras en cuestiones de orden interno de los regímenes andinos, llevaron al ánimo del

Gral. Briceño y de varios de mis antiguos compañeros, que mi orientación política nacionalista debía implantarse pasado ese período de la conquista del poder por medio de las armas, y de los gobiernos fuertes de los generales Castro y Gómez, impuestos como un doloroso proceso histórico, que necesariamente tuvo que ser cancelado en 1936 y por hombres responsabilizados en dichos procesos, mejor dicho por los mismos andinos.

CONCLUSIÓN

Doy término a esta sucinta relación histórica, análisis sereno de mis actuaciones en el orden militar y político, suficientemente apoyada por valiosa documentación, y que servirán al lector para enjuiciar una época, los acontecimientos desarrollados y sus autores.

La lucha sostenida por aquellas dos fuerzas políticas que se disputaban el poder en 1928 y que estuvieron a punto de llevar el país a una guerra civil en 1936, impidieron que mi gobierno hubiera podido desenvolverse dentro de un mayor ambiente de paz y armonía.

A los actos de liberalidad y moderación de mi gobierno, la juventud revolucionaria respondió con actos de violencia, como el conato de invasión armada procedente de Cuba, que pudo contenerse por gestiones diplomáticas;¹² el 14 de febrero, la huelga de telegrafistas, la huelga política de junio y la huelga petrolera del Zulia. De parte de los destacados hombres del régimen gomecista: el frustrado golpe de Maracay, los actos subversivos de Barquisimeto, Maracaibo y Táchira, conato de movimiento contra el gobierno en oposición al 14 de febrero, centro de conspiración de Costa Rica,¹³ y el intento de revolución acordado de 1938 a 1939, con adquisición de material de guerra en Estados Unidos y Europa.¹⁴

Motivo suficiente tuvo mi gobierno para haber reaccionado con métodos de violencia, bien conocidos, para defender las sucesivas administraciones de la República de sus adversarios políticos; sin embargo, la prudencia, la tolerancia y el buen ejemplo fue el arma escogida en esa difícil transición de la dictadura a la democracia y para establecer un régimen de legalidad y de respeto a las instituciones.

12 Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, autorizada por el canciller doctor Pedro Itriago Chacín.

13 Carta del doctor Antonio Álamo que confirmaba las informaciones llegadas del exterior.

14 Extracto de cartas autorizadas por el doctor Diógenes Escalante, embajador de Venezuela en Estados Unidos.

CRÓNICA DE LOS ACONTECIMIENTOS ANOTADA POR EL EMPLEADO DE SECRETARÍA, DOCTOR LUIS MARTÍN GARCÍA, ABOGADO ADJUNTO AL CONSULTOR JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Habiendo fallecido, a las 11 y 45 minutos de la noche del 17 de diciembre de 1935, en la ciudad de Maracay, el presidente que fue de la República, benemérito general Juan Vicente Gómez, el Ministro de Guerra y Marina, ciudadano general Eleazar López Contreras, asumió el Poder Ejecutivo como Encargado de la Presidencia en la mañana del 18, por designación hecha en reunión de Consejo de Ministros en la misma ciudad de Maracay. Al mismo tiempo, de conformidad con el artículo 97 de la Constitución Nacional, procedió a convocar al Congreso Nacional para una reunión extraordinaria, cuyas sesiones debían empezar el 26 de diciembre. En consecuencia, el 31 de diciembre del citado año 1935, el Soberano Congreso eligió Presidente de los Estados Unidos de Venezuela al expresado general Eleazar López Contreras, quien investido de la Primera Magistratura, procedió a prestar el juramento de Ley, designando su nuevo Gabinete.

Entre los primeros actos gubernamentales podemos anotar la amnistía general dictada en Maracay para los reos políticos, habiendo ordenado poner en libertad gran número de presos y confinados así como los que estaban forzados al trabajo en las carreteras, y que los exiliados, deseosos en regresar fuesen auxiliados, pagándoles sus gastos de traslado y de todas las expensas pertinentes por cuenta del Tesoro Nacional. A los prisioneros también se les proporcionaron pasajes y demás gastos para el regreso a sus respectivos domicilios.

En los primeros días de gobierno se tomaron otras importantes providencias, entre ellas, un Decreto, erogando la cantidad de Bs. 30.000.000 (treinta millones) destinados a adquirir y vender por medio del Banco de Venezuela la cantidad de 27.000.000 de kilogramos de café estancado en el país, al precio de Bs. 50 el saco de 46 kilogramos, y así reanimar esa importante rama de la economía nacional.

Seguidamente fueron aumentados los salarios de Bs. 3 por día que recibía el trabajador en las carreteras de Obras Públicas a Bs. 5, llamando a

la vez un mayor número de trabajadores, lo cual aumentó de una manera apreciable el circulante en el comercio y el número de transacciones en los negocios particulares.

Lamentablemente, a pesar de la alocución patriótica del nuevo Jefe de Estado y de las medidas políticas y económicas tomadas, la excitación general causada por la muerte del general Juan Vicente Gómez fue aprovechada por un gran número de demagogos que promovieron la agitación, arengando a la muchedumbre y guiándola a cometer atentados personales y desmanes, imponiendo la renuncia de funcionarios públicos a quienes reemplazaban con elementos elegidos por los mismos grupos disidentes.

La llegada a Caracas del general Contreras el 20 de diciembre, aún Encargado del Poder Ejecutivo, constituyó una verdadera apoteosis de parte de la ciudadanía, rindiendo su primera visita al Panteón Nacional.

El 21 se vio aminorado ese entusiasmo del pueblo con la presencia del general Eustoquio Gómez en la gobernación del Distrito Federal, donde provocó un serio conflicto con las autoridades recibiendo una herida que le causó la muerte. Este es uno de los incidentes más lamentables tanto por la muerte violenta de un miembro de la familia del extinto presidente Gómez, como por el aliento que dio a los adversarios políticos para promover nuevos desórdenes, bajo el pretexto de reivindicaciones.

El característico y la manifestación más marcada de los sentimientos del pueblo venezolano después de la muerte del general J. V. Gómez, consistió en una constante agitación y exaltación desbordando todos los diques, cuya intensidad y extensión sólo es explicable por el hecho de que en un lapso de 27 años, la nación se había visto constreñida a enfrentar su temperamento levantisco. Bien es verdad que en el pueblo podían existir espontaneidad en sus deseos de obtener libertad en el ejercicio de sus derechos, y que cualquier medida de orden impuesta por las autoridades podrían verla como el comienzo de una nueva tentativa de oprimirlo, pero el grupo de demagogos desleales, sí procedían con absoluta mala fe, porque lo que deseaban era valerse de los esfuerzos inocentes e ingenuos del humilde pueblo, para escalar el poder y luego imponer otro gobierno quizá más fuerte por estar alentado por doctrinas exóticas, crueles y más dominadoras de la voluntad del individuo. Esas perturbaciones de orden social que tales hombres alentaron en la honesta masa del pueblo, éste no tomaba en cuenta otra cosa que repudiar los procedimientos del régimen fenecido, por eso no creían ir contra el ge-

neral López Contreras y su gobierno, pero los agitadores sí sabían a donde aspiraban llegar en la rebelión, como primer paso a implantar más tarde su sistema totalitario, que hipócritamente bautizaban como gobierno del pueblo y para el pueblo, dirigido por campesinos y soldados, pero bajo la jefatura única y dictatorial de ellos sobre el pueblo, campesinos y soldados.

El trabajo oficial y las labores ordinarias de la Presidencia se hicieron muy difíciles. De una parte fue necesario desplegar los mayores esfuerzos espirituales, de palabra e institución para encausar a las masas populares al restablecimiento de la normalidad, porque las continuas solicitudes y demandas, sugerencias y protestas habían llegado a ser el mayor obstáculo para el estudio y solución de los mismos problemas planteados.

La anotación con respecto a sucesos políticos, corresponde solamente a los hechos más señalados que debieron causar mayor daño moral y material en todo el país, y los cuales revelan cómo llegó a ser de caótica la situación, considerándose impotentes las autoridades civiles, las militares y la propia representación de hombres respetables de las localidades, para dominar el impulso desordenado de las masas, que más atendían a los malos consejos de sus dirigentes demagogos y a sus propios instintos, pervertidos por el desorden y por el licor, que por el odio.

Numerosas peticiones llegaron a la Presidencia solicitando la sustitución de presidentes de Estado, jefes civiles y empleados fiscales y administrativos; así también pidiendo la construcción de innumerables obras de utilidad y de ornato y creación de colegios, hospitales y servicios, instalación de industrias, etc., etc., que en algunos casos prestaron alguna buena colaboración, pero en otros vinieron a entorpecer el estudio, trabajo ordenado y resolución de obras que sí debían emprenderse con carácter perentorio.

Una de las sugerencias que fue atendida a la brevedad, fue la rescisión del contrato de sarrapia que venía dando únicamente utilidades a los contratistas e intermediarios, y que al ser administrada su recolección y venta por agentes del estado Bolívar y el Ministerio de Agricultura, una cuantiosa suma de justa utilidad pasó a beneficiar al estado Bolívar.

Gran inconveniente y sin embargo, un hecho comprensible e inevitable, es que varias personas, firmas, agrupaciones y asociaciones con diversa finalidad se dirigen al Presidente y ciertamente también a los Ministros, pidiendo recompensa y restitución de derechos violados por los altos funcionarios del régimen anterior; cuentas no pagadas, empréstitos forzosos, falta

de cumplimiento con los fallos de los tribunales, encarcelaciones injustas, desposesión, detención de herencias, lesión de intereses comerciales, etc., etc. También entran numerosas denuncias referentes a acuerdos voluntarios o forzosos, concluidos entre gomecistas e instituciones industriales y comerciales con violación de los intereses y derechos de las municipalidades, estados o de la nación.

Testimonio de la rebelión o cólera justificada o no del pueblo, que en muchas poblaciones, donde las autoridades no huyeron en el momento de la muerte del general Gómez, oficiales civiles y aún altos funcionarios más elevados han sido destituidos de los cargos o presionados por manifestaciones populares, hasta obligarlos a entregar el ejercicio de sus funciones a elementos salidos entre los mismos manifestantes. Por ejemplo, y entre otras muchas ciudades, en Ocumare del Tuy, Porlamar, Yaritagua, Nirgua, Tinaquillo, Miranda, Obispo, Barrancas, Soledad, La Vela, El Tinaco, Carora, Cabimas, Lagunillas, entre otras poblaciones.

En Caracas, del 17 al 19 se atribuye responsabilidad, especialmente de los hechos delictuosos del 19, al general Rafael María Velasco, su secretario, el prefecto y jefes de policía, para quienes se pide sean destituidos y sometidos a los Tribunales de Justicia. Altos representantes de la intelectualidad se dirigen al Presidente solicitando sanciones para esos funcionarios, y otros manifiestan su impotencia para calmar el grado de exaltación del pueblo de Caracas, y le piden al Presidente una manifestación pública de que serán castigados los delincuentes y la conveniencia de presentarse a Caracas y ponerse al frente del gobierno.

El día 20, una multitud invade en la mañana la Oficina Radiotelegráfica de Maracaibo, que ocupa por la fuerza, defendiéndose de la Guardia del Estado que varias horas después logró dispersarla.

El mismo día fue necesario dispersar varios grupos tumultuosos en Tinaquillo, que atacaron al jefe civil coronel Víctor Reyes, quien se defendió ocasionando varios muertos en la refriega.

Accidentes análogos se repiten con atentados personales, saqueos, incendios de residencias y en los fundos rurales en Maracay, El Tuy, Valencia, Maiquetía, San Joaquín, La Victoria y Llanos del Guárico. En todas partes se observan elementos instigadores y subversivos que predicán las ideas extremistas, excitando a la muchedumbre a entregarse a los mayores desafueros.

Después de alguna calma en la República llegan las noticias de nuevos excesos. En San Cristóbal –Táchira–, donde la gente protesta en favor del general López Contreras, algunos instigadores demagógicos, entre ellos particularmente abogados (Rangel, Sánchez Pacheco), es decir, hombres de indudable inteligencia, cuyo deber era apaciguar el tumulto, se aprovecharon de la situación para aumentar la excitación acabando la manifestación en amotinamiento. La gente atacó el Palacio de Gobierno del Estado, haciendo disparos, a lo cual la guardia también disparó, resultando 2 muertos y 5 heridos. Dispersada de allí la multitud, las agrupaciones aisladas atacaron la Oficina de Carretera, y otros edificios ocasionando daños y pérdidas.

Acontecimientos semejantes ocurren en otros lugares. En Carúpano destruyen la oficina del periódico “Agencia Comercial” y atacan el edificio de la Aduana, y aún persiguen a los empleados en las casas particulares en que toman refugio; en Cabimas en el curso de una manifestación a favor del general López Contreras, atacan a partidarios o supuestos amigos del anterior régimen. Las autoridades huyen y los sucesos dejan un saldo doloroso de treinta víctimas entre muertos y heridos; en las Salinas de Araya se produce un amotinamiento que es apaciguado por amigos personales del general López Contreras, quien había sido administrador de esas salinas; en las Salinas de Coche el populacho dispone de los depósitos y hace explotaciones de su cuenta cuya especie llevan a bordo los barqueros; en Tocuyito se informa el haberse iniciado los saqueos.

De Maracaibo llegan las más alarmantes noticias por el número de manifestantes que amenazan atentar contra residencias y el comercio. Se agrava la situación por la rivalidad y pugna entre las fuerzas nacionales y la guardia del Estado. Se produce sangriento combate entre las fuerzas del gobierno, al mismo tiempo que el populacho saquea establecimientos. Este desbarajuste dura dos días con el saldo de muertos y heridos. Son muchas las quejas y acusaciones en cuanto a lo que llaman sanciones a los funcionarios del viejo régimen.

De San Fernando de Apure, Cumaná, Barcelona y La Asunción piden la destitución de los respectivos presidentes de Estado. No se calma la agitación hasta el momento en que fueron reemplazados tales funcionarios por elementos militares.

Lagunillas y Cabimas se encuentran sin autoridades locales. El pueblo armado de toda clase de armas portátiles y utensilios incendia las Oficinas públicas y saquea establecimientos y casas particulares; en San Joaquín, a

instigación del cura párroco Gabriel F. Obesco se subleva la población y se traslada a Mariara destruyendo los establecimientos de la finca y atacando a sus empleados. Se contiene en la Hacienda Casanova por la llegada de un destacamento de tropas.

En Acarigua, el presidente Josué Gómez ordena hacer fuego contra la multitud. Nombrado en su reemplazo el Dr. Zambrano Roa, su secretario, aquél se embarca en un avión que le ha proporcionado el gobierno Nacional para aterrizar en Cúcuta. Se acusa a los Barrios, Roca y a otros civiles de haber atacado el Cuartel de Policía. Las tropas restablecen el orden.

Prueba de que la mayor parte de los tumultos se debe a la instigación de gente sin conciencia y que persiguen sus fines personales es el motín de los empleados de la Señora de París en Bobures, los que armados de revólveres y machete, atacaron al pueblo durante la noche. Al mismo tiempo se anuncia que huyen otras autoridades en pueblos de Miranda, en Apure y en Barrancas del Orinoco. Los pueblos imponen nuevas autoridades. En Falcón, especialmente en Coro, se apaciguan los ánimos temporalmente con las proclamas y alocuciones del presidente López Contreras.

El día 23 fue siniestro para la aviación nacional. A las 8 y 30 cae en el manglar de Tucacas el hidroavión “Bolívar”, procedente de Maracaibo, conduciendo al Dr. Leonardi Villasmil y otros funcionarios de aquel Estado. Heridos los seis pasajeros, lamentablemente murió el Doctor Leonardi.

Barcelona, excitadísimo, pide destitución inmediata del Presidente de Estado. En Higuerote se producen disturbios, se atacan las Oficinas públicas y varias casas, rompiendo los retratos del extinto presidente Gómez. Acarigua, nuevamente amenazada de asalto por una partida al mando de un sujeto de nombre Asunción Hernández.

En Puerto Cabello se han producido manifestaciones y tumultos pidiendo la destitución del Jefe Civil, coronel D'Silvestry. Se han ejecutado saqueos a casas de funcionarios, entre ellas las del general León Jurado, presidente de Falcón y quien ha salido a encargarse del gobierno del Zulia. La multitud se calma al conocer que ha sido designado Jefe Civil del Distrito el doctor Fernando Capriles. En los pueblos foráneos se mantienen los desórdenes. En Urama, el Jefe Civil, coronel Oribe al verse atacado por la muchedumbre se defiende dando muerte a uno de los agresores. En Morón y El Cambur también atacan los edificios oficiales; en el primero, las tropas se ven obligadas a dispersarla a tiros, resultando un muerto y algunos heridos.

En San Cristóbal se realizan nuevos tumultos. La Guardia de Cárcel se ve obligada a contener por la fuerza la sublevación de los presos criminales. También en las calles se presentan tumultos, provocados por el sacerdote J. Heriberto Otero, quien a la cabeza de una multitud trata de arriar la Bandera Nacional en la Jefatura Civil izada a media asta en señal de duelo por la muerte del presidente Gómez. Se traba una lucha entre los manifestantes y el piquete de las fuerzas nacionales que los dispersan.

En Valencia se ataca la hacienda Montecristo de la sucesión del Dr. José de Jesús Gabaldón, los depósitos de azúcar y aguardiente del general Ramón H. Ramos, y la casa y establecimiento de don Froilán Delgado a pesar de que el presidente general Ernesto Velasco Ibarra trató de evitarlo. También la multitud apresa y destruye vehículos y carga de azúcar que, era conducida del Central Lucinda-Urama, propiedad del general Félix Galavís.

Llegan nuevas noticias del amotinamiento de los presos de la Cárcel de San Cristóbal, que trataron de fugarse contando con la complicidad de la Guardia y del Oficial que la comandaba. Pudo salvar la situación el secretario general Dr. Pulido Villafañe y el Alcalde, ya que se trataba de un movimiento insurreccional apoyado por otros elementos en el Estado.

En Puerto Cabello se suceden nuevos tumultos con motivo del embarque para el exterior de varios familiares y amigos del extinto presidente Gómez, que debieron reprimir las autoridades. En Palmarito –estado Mérida– una muchedumbre compuesta de indígenas y criollos atacó la Jefatura Civil, dejando un saldo de muertos y heridos.

En Calabozo y otras partes de los Llanos se levantaron partidas de facinerosos que se dedicaron a robar los hatos de la sucesión del Gral. Gómez y de otros antiguos empleados y particulares, llevándose bestias, ganados, etc. Las autoridades constituyeron campos volantes bien armados que entraron en la persecución y apresamiento de tales partidas, causándoles bajas.

Las autoridades pudieron constatar que en los caminos de Aragua hacia la costa estaban apostados grupos armados que robaban a los transeúntes. Lo mismo se produjo en los Valles del Tuy, especialmente en los campos de Ocumare, hacienda Mendoza. En algunas partes son dispersados por las autoridades y en otras como en Mendoza el gobierno Nacional, se vio precisado a concentrarlos en una gran colonia y alimentarlos hasta llevarlos a los trabajos públicos, para evitar que fueran dispersados a tiros como malhechores.

De todos estos disturbios, el que resultó más extraño fue el encuentro que se produjo en Tucacas, donde las autoridades defendían el nuevo gobierno, y los manifestantes se pronunciaron por el general López Contreras, pero por un mal entendido se entabló una lucha entre los grupos con un doloroso resultado de muertos y de heridos, todos amigos del nuevo orden de cosas, lo que comprueba el confusionismo del momento.

Entre los actos más injustificados al impulso de los odios y de la pasión política, y por doctrinas ajenas a nuestros sentimientos y carácter nacional están los preliminares y las manifestaciones del 14 de febrero, que dirigieron los jóvenes revolucionarios Jóvito Villalba, Rómulo Betancourt y tantos otros de los recientemente ingresados al país por un acto de liberalidad del Jefe de Estado. La actitud de muchos hombres que ingresaron al país fue una actitud de vencedores que hicieron llevar al fracaso en los primeros meses del año 36 la política de armonía que deseaba implantar el gobierno y que convenía a Venezuela. La misma tolerancia de las autoridades en las reuniones públicas donde se pronunciaban discursos incendiarios, transmitidos en todos los ámbitos de la República, la libertad mal entendida se convirtió en libertinaje y la insolencia de los líderes de la juventud revolucionaria hizo perder ese momento tan propicio para dar comienzo a una mejor vida política, económica y social de Venezuela. Pero con todos los tropiezos que representaban los que decantaban esa libertad que no se conocía en más de 25 años, podemos decir que vivimos un tiempo de esperanzas porque los dirigentes del reciente gobierno estaban inspirados en hacer obra de bien. Obra, pues de todos esos desmanes en la República, ha sido de esa juventud revolucionaria que se dice portadora de ideas civilizadas, republicanas y democráticas.

No podemos reseñar algunos datos recogidos en partes oficiales referentes a los conatos de sublevación en las guarniciones de Maracay, Barquisimeto, Maracaibo y aun de motines debelados en otros sitios del país, como en barcos de la Armada y de la Marina Mercante, ya que la superioridad ha dispuesto esclarecer esos asuntos dentro de la jurisdicción netamente militar.

Luego hemos podido ver el desarrollo de una huelga injustificada y absolutamente contra la Ley y la Constitución de organismos oficiales como la que se produjo en el Telégrafo Nacional. Una gran parte de su personal suspendió su trabajo pidiendo ciertas reivindicaciones que jamás se le habría ocurrido solicitar en el tiempo del general Gómez, porque sabían que

irían sus elementos a pagar su audacia a la cárcel. Doblemente condenada debía ser, porque ya el Ministro del ramo había estudiado las mejoras al personal en sueldo y en turnos de trabajo, y porque intempestivamente interrumpieron un importante servicio del gobierno y público, a la vez. En los momentos de más tirantez de ese personal con el Ministro, el mismo Presidente visitó la Dirección de Telégrafos y dispuso el cambio de uno de los directores para que se viera la intención favorable del gobierno. Todavía el general López Contreras, según comentarios conocidos en la Secretaría Presidencial, en Consejo de Ministros, cuando el Ministro de Relaciones Interiores, general Régulo Olivares, propuso que para salvar la autoridad del gobierno era necesario que el personal del Ejército ocupara las oficinas de telégrafos en toda la República, el Presidente no aprobó medida tan drástica y siguió gestionando un arreglo, que al fin pudo lograrse. Comprobado quedó que esa huelga tuvo carácter político, dirigida por los mismos líderes de la juventud revolucionaria.

Vamos a terminar los comentarios que hemos venido anotando con mencionar los dos movimientos más peligrosos y perjudiciales a la República, que llevaron a cabo los empedernidos opositores y enemigos del gobierno, con el pretexto de acabar con los hombres y prácticas del régimen anterior.

La huelga petrolera del Zulia tuvo su balance económico con la pérdida de unos cuantos millones de entrada al Tesoro Nacional, de otros tantos que dejaron de ganar las compañías y los trabajadores que perdieron sus salarios en los cuarenta y cinco días que dejaron de trabajar. Indudablemente que se logró mejorar el salario del obrero, su vivienda y asistencia médica, pero ya esas reivindicaciones como otras muchas que alcanzaron los trabajadores en Occidente y en Oriente se estaban gestionando por el propio gobierno, y ya algunas de tales ventajas aparecían en los Proyectos de Constitución Nacional, y en la Ley del Trabajo y en el Reglamento sobre Utilidades que había presentado el Ejecutivo a la consideración, estudio y resolución del Congreso Nacional en sus Sesiones ordinarias de 1936.

La otra huelga que conmovió al país, fue la promovida por los mismos líderes cuando el Congreso tenía en discusión la Ley de Orden Público, llamada Ley Lara, que aquéllos repudiaron, llamando a los gremios de trabajadores a secundarlos porque sus reglas según ellos constituían una amenaza contra la libertad sindical y coartaba la libertad ciudadana. Indiscutiblemente que a tales dirigentes no les podía convenir la restricción de la libertad de reunión, de

expresión en los meetings, porque la agitación en contacto con las masas populares era la mejor fuerza de propaganda de sus ideas y la forma más segura de combatir el gobierno. Los trabajadores desconocieron la buena intención del Jefe de Estado y las medidas en favor de aquellos, y por esta razón debió quedar suspendida la acción política de los sindicatos.

Mi querido general López:

No podré seguir enviándole semanalmente lo que voy analizando porque recibí órdenes de mi inmediato superior de darle cuenta de mi trabajo diario al Consultor Jurídico. Él, pues, será quien pueda seguir haciéndolo.

Su servidor,

f.) Luis Martín García

Abogado adjunto.

Caracas, 1936.

APÉNDICE

CONSECUENCIAS DE UN NUEVO RÉGIMEN

DOCTRINA

Cuánta ignorancia o mala fe encubren aquellas personas que no han sabido apreciar la fuerza espiritual y patriótica que encierra la creación de la Sociedad Bolivariana de Venezuela con carácter oficial; la designación del Comité de Damas Bolivarianas con la misión de materializar en obras de acción social el culto por el Padre de la Patria; el consagrar como Día del Ejército el 24 de junio, aniversario de la Batalla de Carabobo de 1821; y en fijar como Día del Obrero venezolano el 24 de julio, natalicio del Libertador, porque en ese día, todo obrero de la Patria de Bolívar viviría más en el recuerdo de nuestras tradiciones históricas y en colaborar en nuestro nacionalismo constructivo, espiritual y económico, antes que desviar su mente hacia extraña y funesta ideología al servicio de fuerzas internacionales.

Por esa razón se ha dicho que yo traté de utilizar la campaña bolivariana como recurso de política personal y de único apoyo a mis actuaciones gubernamentales.

Nada más absurdo y falto de sentido patriótico al no reconocer que, si en realidad mi gobierno recibió un gran apoyo moral sustentando los principios bolivarianos y yo me sentí orgulloso, como lo estoy hoy, de que sirvieran de orientación a mis actos públicos, la verdad es que mi gobierno creyó necesario levantar el adormecido culto por nuestro Héroe Máximo, Bolívar, por su Obra de Liberación Continental y por sus Principios Doctrinarios, para oponerlos a las nuevas doctrinas, llámense nazista, facista o comunista, que han estado tratando de infiltrarse y dominar todas las actividades humanas, espíritu, mentalidad y conciencia. Aún más, con una doctrina patriótica y nacionalista se podría contener y eliminar las tendencias a que cada grupo triunfante en nuestras contiendas civiles y políticas, volviera con la funesta tradición de imponer una nueva Causa Sectaria con su correspondiente caudillo y organizador de otro gobierno arbitrario y despótico.

Acusarme, pues, de bolivarianismo en beneficio de una política personalista o sectaria, es desconocer mis antecedentes de fervor bolivariano y mi probada actuación pública sin arrestos o pretensiones descabelladas de creermelo caudillo militar o político.

Así se podrá constatar, que en 1924, cuando tuve el alto honor de ser designado con el carácter de jefe de la Misión Militar que asistió al Perú con motivo del Centenario de la Batalla de Ayacucho, mis discursos estuvieron inspirados en los esfuerzos y sacrificios rendidos por Bolívar, Sucre y Salom, a la cabeza de nuestros hermanos en aquella jornada decisiva de la liberación de la América Meridional en el sitio El Callao. Igual sentido de Patria y de veneración a nuestros próceres, civiles y militares me dio impulso para publicar las obras de carácter histórico militar, tales como “EL CALLAO HISTÓRICO”, “BOLÍVAR CONDUCTOR DE TROPAS” y “VIDA MILITAR DE SUCRE”, cuando yo no podía pensar siquiera en intervención alguna en el campo de la política activa. Tampoco puede ser juzgado mi bolivarianismo en otro sentido que no sea el patriótico, y por el justo sentimiento de mi admiración y respeto por la venerada memoria de Bolívar, cuando he dado a la luz pública mis últimos trabajos, “EL PENSAMIENTO DE BOLÍVAR, LIBERTADOR” y “TEMAS DE HISTORIA BOLIVARIANA”, entre otros estudios y artículos de prensa, que ningún beneficio me pueden traer en la política interna de mi país, por encontrarme definitivamente en situación de retiro de todas las actividades oficiales públicas.

POLÍTICA

Continuamente comentan mis detractores, que yo, dentro del gobierno no tuve sentido de la política que convenía a los intereses nacionales. Y puedo decir con énfasis, que lo que ellos han entendido por intereses nacionales eran sus conveniencias sectarias, doctrinarias, de grupo y personales. De ahí que hablen de “inconsecuencias”, unos, y de “haber dado la espalda a la orientación democrática de los primeros días de mi gobierno”, otros; de “llevar a elevados cargos públicos a destacados hombres para acabarlos políticamente, destituyéndolos a poco tiempo”, de “usar una política de engaños, socarrona, de promesas, única y propia”.

¿No es un sistema político favorable a los intereses de la Nación Venezolana y del pueblo, haber dictado a las 24 horas de asumir el poder una amnistía general para los adversarios políticos del régimen que sostuvo el general Juan Vicente Gómez durante 27 años en el país? ¿No existe saludable labor política en la transición de la Dictadura a la Democracia, en haber evitado el choque violento entre las fuerzas de la vieja dictadura y la que encabezaba la juventud revolucionaria, neutralizando las tendencias de ir a una guerra civil por la conquista del poder, en las medidas de permitir la organización de partidos políticos, sindicatos obreros, prensa libre, crítica, muchas veces descomedida, contra el gobierno, en el adecentamiento de la política y del gobierno, en conceder el libre ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, en buscar por todos los medios de insinuación, consejo y ejemplo la paz y la armonía ciudadana, sin recurrir a medios violentos?

¿No es un acto de elevada política, que el Ejecutivo Federal presentara un Proyecto de Reforma Constitucional, reduciendo el período de duración de los Altos Poderes Públicos de 7 a 5 años; renunciar el Presidente a 2 años de Mando Constitucional de 1941 a 1943, según el nombramiento que le había hecho el Congreso Nacional con anterioridad a la reforma de la Constitución; suprimir de la Constitución vigente durante todo el régimen anterior el artículo que autorizaba la reelección por uno o más períodos; suprimir la cláusula en que el Presidente no asumía responsabilidad alguna con la actuación de sus ministros?

¿No es un acto de política democrática y republicana instaurar el proceso de alternabilidad, patrocinando sin componendas oficiales la elección de un nuevo Jefe de Estado para 1941?

¿No existió de 1935 a 1941 una definida y saludable política en el sentido económico, administrativo y social?

ADMINISTRACIÓN

Dentro del programa de gobierno de febrero de 1936, se realizaron prácticas en el orden político y doctrinario dentro de los principios liberales y democráticos señalados al comienzo de este capítulo y la acción económica, cultural, administrativa y social, no sólo en cuanto a sistema, sino en el límite de lo que permitieron realizar los recursos fiscales. En la labor administrativa y técnica de mi gobierno, nadie podrá negar, que múltiples fueron los estudios realizados de 1936 a 1941 en cuanto a leyes fiscales, convenios petroleros, proyecto sobre nueva Ley Petrolera, Ley de Seguro Social que entró en ejecución en 1942, Estudio sobre el Impuesto sobre la Renta que fue hecha Ley en el período del presidente Medina. Todas estas iniciativas y realizaciones dieron su mejor aporte para el progresivo aumento de entradas fiscales, que sirven hoy de base a una floreciente administración, en que se consolida el progresivo desarrollo del país, bajo una prudente y más experimentada acción gubernamental. Esa es la falta de razón de tantos de mis compatriotas que han pretendido denigrar de mi gobierno en el orden administrativo.

Vamos a probarlo con una sucinta relación, en que se puede ver que hubo sistema en asuntos económicos, y, en efecto, se pusieron en práctica medidas para la defensa monetaria, equilibrio de la balanza comercial y seguridad de mercados para nuestros productos de exportación. Se ajustaron convenios bilaterales, para obligar a los países que nos enviaban sus productos industriales a que compraran proporcionalmente nuestros productos de exportación. Para el caso en que utilizaran nuestro café y cacao para venderlos luego a menor precio, con el sistema del dumping, se dispuso que no fueran pagadas las primas de exportación sino contra presentación de cambio de moneda libre.

Otras medidas en el orden económico fueron tomadas, entre las cuales podemos mencionar por su importancia, el Convenio Monetario de 1937 en que se fijó el precio de nuestra moneda, con relación al dólar en Bs. 3.09; la creación del Banco Central de Emisión; creación del Banco Industrial; separación del Banco Agrícola y Pecuario y Obrero en dos entidades, una el Banco Agrícola y Pecuario y la otra el Banco Obrero; Convenios con las

Compañías Petroleras obteniendo ingresos extraordinarios que se elevaron a más de 125.000.000 de bolívares¹⁵; Organización de la Contraloría General de la Nación, Centralización del Servicio de Estadística, y aplicación de un mejor servicio de percepción de derechos fiscales, eliminación de monopolios, contratos leoninos en la explotación de la sarrapia, de pesca de perlas, de aguardiente, de ganadería, de lotería, así como la supresión de los juegos de envite y azar en toda la República.

OBRAS PÚBLICAS

Mi gobierno llenó un amplio programa de construcciones, a pesar de sus limitadas entradas fiscales, así: 52 acueductos terminados y 27 en construcción con valor de Bs. 49.360.000; cloacas por Bs. 18.000.000; 4.895 kilómetros de carreteras construidas y reconstruidas por Bs. 93.000.000; 188 puentes por Bs. 11.500.000; vías férreas por Bs. 12.000.000; adquisición de las obras portuarias de La Guaira Bs. 17.000.000; otras obras en puertos importantes como Maracaibo, Puerto Cabello, Ciudad Bolívar, etc., etc., Bs. 16.000.000; campos de aviación Bs. 4.000.000; edificios para el Departamento de Guerra, construidos y reparados, cuarteles General Urdaneta, Ambrosio Plaza, Bolívar, Montilla, Mérida, Escuela Naval, Hospital Militar y Naval, etc., etc., Bs. 17.744.000; institutos docentes: edificio para el

15 Fuera de esa suma ingresó al Tesoro Nacional otra suma extraordinaria de Bs. 30.900.000. En el Mensaje Presidencial presentado al Congreso Nacional en 1941 y en informe adicional, se dio cuenta que el Comisionado del Gobierno, doctor Gustavo Manrique Pacanis, había logrado a última hora celebrar una transacción con las Compañías Petroleras, Mene Grande Oil Company y Venezuela Gulf, por impuestos dejados de pagar y por diferencias surgidas en la Concesión llamada López Rodríguez, y por la cual pagaron la cantidad de Bs. 30.900.000, hecho trascendental en que la Nación recibió una indemnización a que tenía derecho, con los menores gastos posibles. Y fue tan honesto el arreglo de ese asunto, que el suscrito con un convenio privado obtuvo que las personas que colaboraron para constatar las irregularidades de dichas Compañías aceptaron como pago de su trabajo una cantidad aproximada de Bs. 1.800.000. A mi me cabe la satisfacción, de que teniendo en mis manos realizar una operación con un gran beneficio económico personal, me sometí a gozar de la parte moral que me corresponde de haber llenado mi deber ampliamente en favor de los intereses de la Nación. Precisamente, últimamente la persona que contribuyó al mayor éxito de la operación, olvidada del compromiso por escrito hecho conmigo, hizo un reclamo a la Nación, por mayor indemnización a la que se creía acreedor pero cuya pretensión fue rechazada por los órganos legales. Es una satisfacción para mí, que el expresado señor, acaso resentido o arrepentido de su arreglo privado conmigo, haya confesado siempre

